

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas debe ser realizado de forma permanente y conforme las competencias de forma periódica. A tal efecto, los representantes legales de las entidades a cargo de la gestión pública y aquellas autoridades electas por votación popular deben cumplir de forma irrestricta con el citado proceso.

Mediante la rendición de cuentas, la ciudadanía evalúa la gestión y manejo de los recursos públicos por parte de las autoridades elegidas o designadas, quienes deben presentar los resultados alcanzados con base en las metas planteadas al inicio del ejercicio.

En este contexto, por las competencias legalmente conferidas a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción (en adelante Quito Honesto), se verifica y da seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas de los sujetos obligados que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (GAD MDMQ).

En tal sentido, luego de cumplir con la verificación y seguimiento del cumplimiento de los sujetos obligados del GAD MDMQ, respecto del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2021, a través del presente informe se comparten los resultados obtenidos:

Marco legal:

La Constitución de la República del Ecuador, establece que:

"Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (...)"

"Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, [...]:

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 1 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...)*”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala:

"Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: [...]

c) De participación ciudadana y control social. (...)”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

“Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [...]

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos,

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 2 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley (...)

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

“Art. 9.- Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada. [...]

“Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información (...)”.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), órgano rector de la materia a nivel nacional, emitió la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, a través del cual expidió el “Reglamento de Rendición de Cuentas”, en cuya parte pertinente resuelve:

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 3 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

“Art. 12. – Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, [...]

Art. 13. – Para las autoridades de elección popular: de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, de la Asamblea Nacional, del Parlamento, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de todas las instituciones públicas en las que existan autoridades de elección popular, esta obligación se cumplirá en los tiempos y de acuerdo al proceso metodológico dispuesto para la institución a la que pertenece (...).”

“Art. 20.- Del cumplimiento del informe de rendición de cuentas. - Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido y una vez que se realice la respectiva verificación. (...).”

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Título VI “*La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción*”, señala:

“Artículo 237.- Objetivo general. - La Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción desplegará las medidas necesarias para prevenir, investigar, identificar e individualizar las acciones u omisiones que implicaren corrupción, así como para difundir los valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano, sus empresas y corporaciones (...).”

“Artículo 245.- Deberes y atribuciones de la Comisión. - La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción tendrá los siguientes deberes y atribuciones: [...]

4. Establecer un Sistema de Rendición de Cuentas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y velar por su cumplimiento; y, en evento de que estableciere la existencia de irregularidades por parte de algún servidor, podrá pedir la sanción administrativa correspondiente, incluida la destitución de este, sin perjuicio del debido proceso y de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar contra aquél;

5. Estudiar y aprobar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión municipal (...).”

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 4 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

El Código ibidem, en su Capítulo II, Sección I, referente a: “*DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL*”, instituye:

“Artículo 406.- Órgano encargado del seguimiento del control social, transparencia y rendición de cuentas. – [...] “la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en esta Ordenanza en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados (...).”

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de la CMLCC, aprobado el 20 de noviembre de 2018, se determina:

“A. DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL

1. Misión. – *Promover y fortalecer una cultura de honestidad, transparencia y control en apego a la normativa legal vigente, con el objetivo de prevenir el cometimiento de actos de corrupción en la gestión municipal. [...]*

4. Atribuciones y responsabilidades: [...]

e) Verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas por parte de los sujetos obligados del MDMQ. (...)

2. ANTECEDENTES

El ente rector de la rendición de cuentas a nivel nacional es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Dicho ente emitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, a través de la cual reguló el procedimiento a seguir para que los sujetos obligados cumplieran con la presentación de la rendición de cuentas del ejercicio 2021.

En la citada resolución constaba el cronograma que debía aplicarse, así como ciertas particularidades y reiteraba los deberes que, de acuerdo con la normativa vigente, tienen los representantes legales de las entidades públicas obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía, y adicionalmente las autoridades de elección popular en los diferentes niveles de gobierno.

La resolución emitida por el CPCCS estaba acompañada de un formulario para levantamiento de la información que sería registrada en el sistema informático dispuesto para tal efecto. Además, de las Guías especializadas que contenían los lineamientos que debían seguir los sujetos obligados.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 5 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Por otro lado, en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Guía especializada se establecían cuatro fases que debían cumplir los sujetos obligados a rendir cuentas, las cuales se enuncian a continuación:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Dentro de este marco, siendo la rendición de cuentas un derecho ciudadano para ejercer el control social y con base en la normativa citada previamente, Quito Honesto en observancia a lo dispuesto en el Código Municipal para el DMQ, a través de la Dirección de Prevención y Control (DPC), realizó la verificación y seguimiento del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con relación a los sujetos obligados que forman parte del GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con el cronograma establecido por el ente rector, CPCCS.

En este orden, considerando los hallazgos registrados en los informes de verificación y seguimiento emitidos en ejercicios anteriores, se desarrolló la *METODOLOGÍA PARA VERIFICAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL MECANISMO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ*, con la finalidad de cumplir con este cometido, reemplazar aquella aprobada y aplicada desde el ejercicio 2017.

De esta forma, con fecha 1 de febrero de 2022, fue aprobado el Informe técnico No. CMLCC-DPC-2022-021 que contiene la citada metodología. Posteriormente, este instrumento fue puesto en conocimiento del Pleno de la Comisión, quienes en su conjunto extendieron su aprobación para la aplicación a través de la Resolución-GAD-DMQ-CMLCC-004-2022 de 25 de febrero de 2022.

3. DESARROLLO DEL INFORME

De acuerdo con lo expresado en la introducción y antecedentes de este informe, Quito Honesto a través de la Unidad de Control de la Dirección de Prevención y Control realizó la verificación y seguimiento del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2021, por parte de los sujetos obligados del GAD MDMQ, considerando las etapas establecidas en la Metodología citada previamente, utilizando las matrices de verificación elaboradas para el efecto, las cuales forman parte del presente informe, y considerando los plazos determinados por el órgano rector de la materia (CPCCS).

En la metodología aprobada y aplicada para la verificación y seguimiento se establecieron los

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 6 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

siguientes pasos:

- *Determinación del listado de sujetos obligados.*
- *Revisión de la normativa aplicable al proceso de rendición de cuentas (RDC).*
- *Verificación y seguimiento del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas:*
- *Informe respecto de la verificación y seguimiento del cumplimiento de la RDC por parte de los sujetos obligados del GAD MDMQ.*

Una vez finalizada la ejecución de los pasos señalados previamente, se presentan en este informe los resultados obtenidos en la verificación y seguimiento realizado:

❖ **DETERMINACIÓN DEL LISTADO DE SUJETOS OBLIGADOS.**

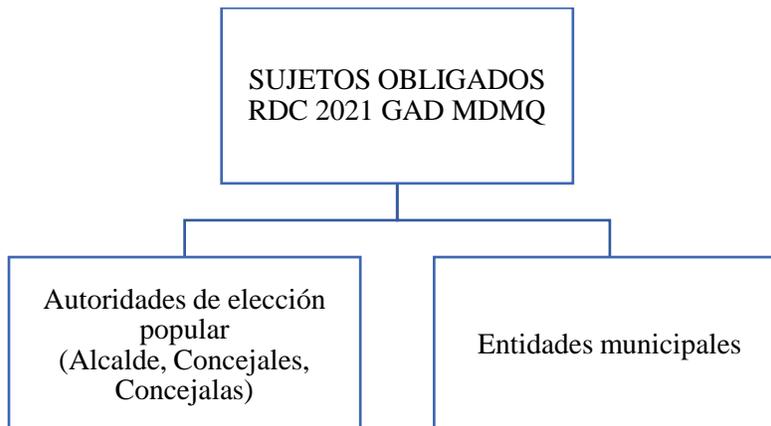
Mediante Oficio No. QH-PRE-2022-0016-O de 7 de enero de 2022, se solicitó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que proporcione el listado de entidades y autoridades de elección popular vinculados al GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que, de acuerdo con el registro oficial se mantenían como activos y obligados a presentar la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2021.

Cabe señalar que, no se recibió respuesta oficial de parte del ente rector; por ello, se realizó una búsqueda en el sistema público de rendiciones de cuentas de ejercicios anteriores, el cual constaba disponible en el sitio web institucional del CPCCS y se tomó contacto vía correo electrónico con una servidora representante de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS, quien facilitó un listado base de las entidades vinculadas al GAD MDMQ, según constaban a esa fecha en el sistema.

En consecuencia, luego de la revisión realizada, según se comenta en párrafos anteriores, se identificó como sujetos dependientes y vinculados al GAD MDMQ obligados a cumplir con la presentación del informe de rendición de cuentas anual correspondiente al ejercicio 2021, quienes deberían cumplir con los lineamientos y cronograma que fueron emitidos por el órgano rector de la materia. Esta información consta de forma detallada en el Informe técnico No. CMLCC-DPC-2022-019, aprobado el 1 de febrero de 2022.

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 7 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



A continuación, se presenta un resumen seccionado de los sujetos identificados, cuyo listado completo puede ser revisado en el **Anexo 1**:

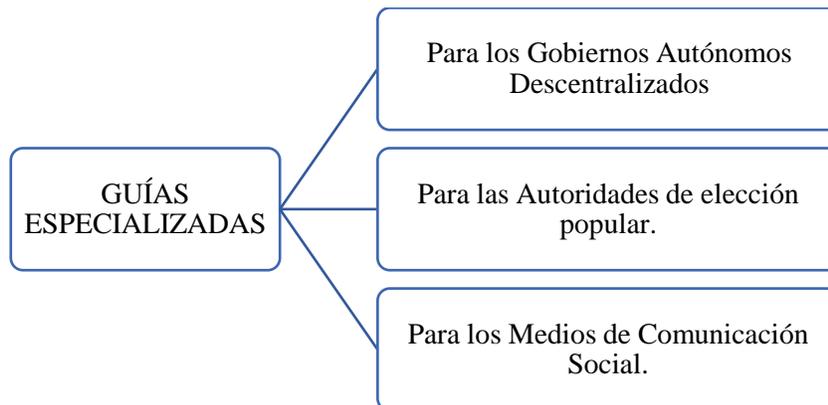
SUJETOS OBLIGADOS	CANTIDAD
Autoridades de elección popular	22
Del GAD, sus dependencias y empresas	50
Medios de Comunicación	2

❖ **REVISIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RDC).**

Se revisaron las guías especializadas de Rendición de Cuentas emitidas por el CPCCS (<https://www.cpcs.gov.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/guias-y-formularios/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2021>). (ANEXO 2- digital):

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 8 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



Las guías especializadas contenían los lineamientos para cumplir con el proceso de rendición de cuentas (RDC) correspondiente al ejercicio fiscal 2021. En tal sentido, es preciso añadir que, dichas guías fueron las mismas aplicadas al proceso del ejercicio anterior, ya que el ente rector de la materia, CPCCS, no emitió nuevas guías y tampoco realizó cambios a las ya publicadas.

Del mismo modo, los formularios Excel base, tampoco fueron objeto de algún cambio. En este contexto, algo que llamó la atención es que no se clarifica en ninguno de estos documentos, guía o formulario, a qué se refieren de forma precisa los aportes ciudadanos, al respecto, se menciona la necesidad de su sistematización, lo cual comprende “*criterios positivos*” como las “*críticas que aporten al mejoramiento de la gestión*”. De tal forma que, los aportes recogidos corresponderían a aquellos que serían recibidos previo a la deliberación; es decir, durante el tiempo que estuvo publicado el informe narrativo, como aquellos generados durante el evento público de deliberación.

También se observó que, además de la información financiera y programática, en una sección del formulario debía constar la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana aplicados durante la gestión; y, en otra sección, aquellos mecanismos de control social que hubiesen sido gestionados o aplicados por los sujetos obligados a rendir cuentas.

De acuerdo con la normativa revisada, todos los sujetos obligados debían realizar su evento individual de deliberación pública; así como, la difusión y publicación de la información inherente a su gestión.

❖ **VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

▪ **Cronograma de actividades:**

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 9 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

De acuerdo con la resolución emitida por ente rector de la materia, CPCCS, los sujetos obligados debían cumplir con cuatro fases durante el proceso. Las fases debían cumplirse entre enero a mayo de 2022, según se detalla en la siguiente tabla:

Fase	Descripción de la fase	Periodo
1	Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana local	Enero y Febrero
2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de institucional	Marzo
3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional	Abril
4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Mayo

Con relación a ello, para cumplir con la verificación y seguimiento, Quito Honesto a través de la Unidad de Control de la Dirección de Prevención y Control, incluyó en su programación operativa anual, las siguientes actividades:

Actividad:	A ejecutarse en:
Determinar el listado de los sujetos obligados a cumplir con el proceso de rendición de cuentas dentro del MDMQ	Enero y febrero de 2022
Notificar el inicio de la verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas a los sujetos obligados y requerimiento de información	Enero y febrero de 2022
Verificar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados	Marzo a julio de 2022
Verificar la publicación de la rendición de cuentas en los sitios web institucionales de las entidades obligadas y elaborar matriz con resultados.	Junio a julio de 2022

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 10 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Actividad:	A ejecutarse en:
Desarrollar informe de la verificación y seguimiento del cumplimiento de la rendición de cuentas de los sujetos obligados	Agosto a septiembre de 2022

Como parte de las acciones para la verificación y seguimiento contempladas en la metodología aprobada, dentro de las fechas establecidas, con base en la normativa aplicable, se diseñaron las matrices que serían utilizadas:

1. Matriz base para determinar a los sujetos obligados del GAD MDMQ.
2. Matriz base para identificar las fases del proceso de RDC (autoridades) y los respaldos de cada una.
3. Matriz base para identificar las fases del proceso de RDC (entidades) y los respaldos de cada una.
4. Matriz base para identificar las fases del proceso de RDC (medios de comunicación) y los respaldos de cada una.
5. Matriz base para la verificación y seguimiento a las autoridades de elección popular.
6. Matriz base para la verificación y seguimiento a las entidades municipales obligadas.
7. Matriz base para la verificación y seguimiento a los medios de comunicación municipales.

▪ **Requerimiento de información a los sujetos obligados.**

Para proceder con la verificación del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2021, se solicitó la información, documentos de respaldo, a los sujetos obligados dependientes y vinculados al GAD MDMQ. Inserto en las comunicaciones, también se remitió recordatorios respecto de la fecha de finalización para el registro del informe en el sistema implementado por el ente rector. Adicionalmente, fue necesario remitir otros oficios, insistiendo a varios de los sujetos obligados que no habían respondido al requerimiento de información inicialmente realizado por Quito Honesto. (**Anexo 3** – digital).

Al mismo tiempo, en las comunicaciones se insertó una tabla que detallaba los respaldos que debían ser remitidos por cada sujeto municipal obligado y que daba cuenta del cumplimiento de cada una de las cuatro fases establecidas por el ente rector.

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 11 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

A continuación, se enuncian las comunicaciones generales remitidas:

*Para autoridades de elección popular (Alcalde y Concejales):

No. Documento	Fecha emisión	Asunto
Oficio Nro. CMLCC-PRE-2021-1284-O	27/dic/2021	Rendición de cuentas 2021 sugerencias
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0015-O	07/ene/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Inicio y verificación cumplimiento
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0049-O	19/ene/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021 - CAPACITACIONES CPCS
Memorando Nro. QH-PRE-2022-0025-M	03/feb/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0225-O	23/feb/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Aclaración sobre requerimiento de información a Quito Honesto
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0374-O	21/mar/2022	RDC 2021. Capacitación virtual para autoridades de elección popular del GAD MDMQ
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0514-O	14/abr/2022	Verificación cumplimiento Rendición de cuentas ejercicio 2021. Requerimiento de información.
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0678-O	10/may/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Recordatorio y requerimiento de información. AUTORIDADES DE ELECCIÓN.
Oficio Nro. QH-PRE-2022-1095-O	21/jul/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Recordatorio y requerimiento cierre de Información. ENTIDADES.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 12 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

*Para entidades municipales obligadas:

No. Documento	Fecha emisión	Asunto
Oficio Nro. CMLCC-PRE-2021-1284-O	27/dic/2021	Rendición de cuentas 2021 sugerencias
Oficio Nro. QH-DPC-2021-0001-O	06/ene/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Inicio y verificación cumplimiento
Oficio Nro. QH-DPC-2022-0018-O	20/ene/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. ANUNCIO CAPACITACIONES CPCCS.
Oficio Nro. QH-DPC-2022-0049-O	03/feb/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0328-O	13/mar/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. RECORDATORIO PUBLICACIÓN ENLACE SITIO WEB
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0514-O	14/abr/2022	Verificación cumplimiento Rendición de cuentas ejercicio 2021. Requerimiento de información.
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0674-O	10/may/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Recordatorio y requerimiento de información. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
Oficio Nro. QH-PRE-2022-0675-O	10/may/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Recordatorio y requerimiento de información. ENTIDADES.
Oficio Nro. QH-PRE-2022-1095-O	21/jul/2022	Rendición de cuentas ejercicio 2021. Recordatorio y requerimiento cierre de información. ENTIDADES

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 13 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

- **Sistematización de la información remitida por parte de los sujetos obligados.**

Para la sistematización de la información de respaldos correspondiente a cada sujeto obligado dependiente o vinculado al GAD MDMQ, de acuerdo con la metodología interna aprobada, se trabajó de la siguiente manera:



En el proceso de revisión y verificación de la información de respaldo recibida, se generaron comunicaciones individuales donde se informaba a cada sujeto obligado el estado del registro en la matriz manejada por Quito Honesto. En este sentido, en algunos casos fue necesario remitir oficios solicitando completar datos, clarificar algunos respaldos que no se encontraban identificados de forma adecuada y en otros casos, justificar la falta de algún respaldo.

Los resultados generales de la información sistematizada se detallan más adelante.

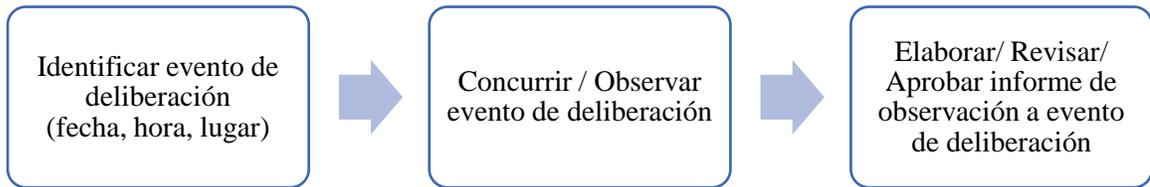
- **Verificación y seguimiento a los eventos de deliberación pública.**

Los sujetos obligados del GAD MDMQ debían realizar de forma individual el evento de deliberación pública, acogiendo la disposición formulada por el ente rector de la rendición de cuentas, CPCCS. Con relación a ello, de acuerdo con la capacidad operativa de la Dirección de Prevención y Control de Quito Honesto, por cuanto algunos eventos se realizarían en las mismas fechas y varios coincidían en horario, se participó como *Observadores* en la mayor cantidad de eventos posibles.

En este contexto, para cumplir con la actividad, se definió la aplicación del siguiente criterio:

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 14 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



De forma similar al ejercicio anterior, por la situación sanitaria a nivel nacional y con la finalidad de facilitar la participación de la ciudadanía, el ente rector mantuvo la disposición de llevar a cabo eventos mixtos; es decir, de forma presencial considerando el aforo permitido y realizar la transmisión obligatoria a través de medios telemáticos.

Posterior a la observación realizada a los eventos de deliberación pública en modo presencial y virtual, fueron desarrollados los respectivos informes, donde cada uno de los *Observadores* delegados plasmó sus comentarios y recomendaciones. De este modo, los informes suscritos se comparten de forma completa en el **Anexo 5** (digital).

A continuación, se presenta una tabla en la cual se enlistan los informes generados y los sujetos obligados cuyo evento fue observado:

Informe técnico No.	Evento de deliberación pública observado
CMLCC-DPC-2022-097	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid ▪ Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS EP
CMLCC-DPC-2022-104	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración Zonal Calderón
CMLCC-DPC-2022-109	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejala Ing. Andrea Hidalgo ▪ Registro de la Propiedad de Quito ▪ Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar
CMLCC-DPC-2022-110	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Educativa Municipal Quitumbe ▪ Consejo de Protección de Derechos DMQ ▪ Unidad Especial Regula Tu Barrio ▪ Cuerpo de Bomberos DMQ

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 15 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Informe técnico No.	Evento de deliberación pública observado
CMLCC-DPC-2022-111	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto Metropolitano de Patrimonio ▪ Concejal Ab. Marco Collaguazo ▪ Administración Zonal Eugenio Espejo ▪ Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP
CMLCC-DPC-2022-112	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de la Ciudad
CMLCC-DPC-2022-113	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejal Lic. Luz Elena Coloma ▪ Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de Quito
CMLCC-DPC-2022-116	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia de Promoción Económica – CONQUITO ▪ Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios - EPMSA
CMLCC-DPC-2022-122	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Metropolitana de Control ▪ Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito ▪ Fundación Teatro Nacional Sucre ▪ Concejal Sr. Juan Manuel Carrión
CMLCC-DPC-2022-123	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
CMLCC-DPC-2022-131	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejala Mgtr. Analía Ledesma ▪ Unidad Educativa Municipal Julio Enrique Moreno ▪ Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - EMSEGURIDAD EP ▪ Agencia Metropolitana de Tránsito ▪ Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas -EPMMOP
CMLCC-DPC-2022-143	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto ▪ Concejal Soc. Luis Robles ▪ Administración Zonal La Mariscal ▪ Administración Zonal Manuela Sáenz ▪ Administración Zonal Quitumbe ▪ Administración Zonal Valle de Tumbaco

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 16 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Informe técnico No.	Evento de deliberación pública observado
CMLCC-DPC-2022-144	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ▪ Alcalde Metropolitano Dr. Santiago Guarderas ▪ Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito ▪ Administración Zonal Eloy Alfaro ▪ Administración Zonal Valle de los Chillos

De acuerdo con la capacidad operativa, fue posible la participación como Observadores en un total de 39 eventos de deliberación pública, lo cual se resume en la siguiente tabla:

Total eventos deliberación pública observados:	39
Autoridades de elección popular (concejales)	7
GAD y Administraciones Zonales	9
Empresa Públicas Metropolitanas	7
Agencias	3
Fundaciones	1
Institutos	2
Unidades Educativas	4
Unidades Especiales	1
Otros	5

Es importante mencionar que, en el caso de las entidades municipales que se encontraban como sujetos activos para presentar el informe de rendición de cuentas 2021, la Secretaría General de Coordinación Territorial y la Secretaría General de Planificación, emitieron varias directrices para el desarrollo de los eventos e ingreso de la información en la plataforma web del ente rector, respetivamente, lo cual debía ser aterrizado a la dinámica interna de cada uno de los entes obligados. Del mismo modo, Quito Honesto instó a los sujetos obligados a publicar la información que respaldaba la ejecución de cada una de las fases del proceso en sus respectivos sitios web, de manera especial aquellos documentos que la ciudadanía debía conocer antes, durante y después del evento de deliberación para facilitar su participación.

De esta etapa, en los informes presentados por los observadores constan varias conclusiones y recomendaciones respecto de cada evento de deliberación pública observado, los cuales se

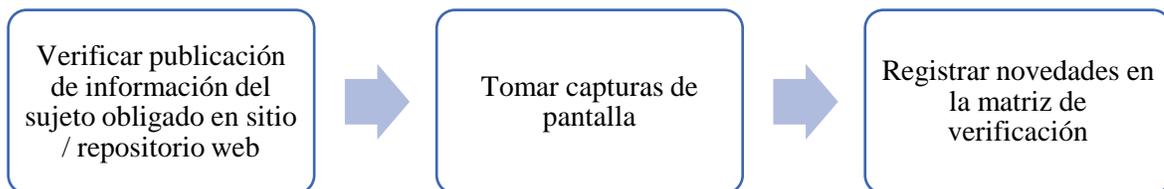
Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 17 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

sugiere sean revisados por los sujetos obligados, así también considerar los comentarios resultantes en los siguientes procesos de rendición de cuentas, según le corresponda a cada uno, de acuerdo con sus competencias, ámbito de acción y en apego a las directrices normativas emitidas por el órgano rector de la materia.

- **Verificación y seguimiento a la difusión pública de la rendición de cuentas de los sujetos obligados.**

Para cumplir con la actividad, de acuerdo con la metodología de verificación aprobada, se siguieron los pasos:



La verificación se realizó con fechas específicas que constan en la matriz de resultados, así como los comentarios y recomendaciones individuales de acuerdo con lo observado en la fecha que consta en la misma matriz.

Para contextualizar los resultados de la verificación realizada, es preciso comentar acciones previas relacionadas con este punto y los resultados obtenidos:

- En el ejercicio 2020 se realizó una verificación para constatar la publicación de los enlaces de Transparencia, Rendición de Cuentas y Plan anual de contratación en los sitios web institucionales de las entidades municipales obligadas. Como producto de la señalada verificación se elaboró el Informe técnico No. CMLCC-DPC-2020-102, en el cual se identificó que, de las 52 entidades municipales obligadas a presentar la rendición de cuentas anual, solo 34 contaban con un enlace dedicado a la publicación de esta información. De estas 34 entidades que publicaban un enlace, solo 21 se encontraron fácilmente accesibles, pero no presentaban una estructura organizada y tampoco suficiente información de respaldo para el acceso público. Con base en los resultados, la experiencia de Quito Honesto en las verificaciones del proceso de rendición de cuentas anual, datos generales tomados en las capacitaciones

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 18 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

realizadas por el CPCCS y la relación de esta información con la transparencia institucional, se estableció una estructura base y se instó a las entidades municipales obligadas a su aplicación, como parte del cumplimiento.

- En el ejercicio 2021, se realizó una nueva verificación para identificar a las entidades que habían acogido la recomendación emitida previamente; y, por lo tanto, habían generado un enlace estructurado para la publicación de la rendición de cuentas anual. El resultado de la citada verificación fue plasmado en el Informe técnico No. CMLCC-DPC-2021-165, el cual fue compartido oportunamente con las entidades que fueron objeto de la verificación.
- De los dos informes mencionados, se resume el resultado en la siguiente tabla:

Descripción: RDC	Cantidad de entidades 2020:	Cantidad de entidades 2021:
Publican enlace de rendición de cuentas	34	52
Enlace publicado es fácilmente accesible y visible. (barra principal en la página inicial del sitio web)	21	48
Enlace publicado no es fácilmente accesible o visible (no está en la barra principal en la página inicial del sitio web)	13	4

**La cantidad y el año se refiere a la ejecución, la información correspondía a 2019 y 2020, respectivamente.*

En las diferentes comunicaciones remitidas por Quito Honesto a todos los sujetos obligados a presentar la rendición de cuentas 2021, se les recordó e instó para que publicasen los respaldos inherentes a este proceso para libre acceso de la ciudadanía, a medida que fueran desarrollando cada una de las fases establecidas por el CPCCS. En el caso de las 52 entidades municipales activas obligadas, se hizo un llamado para que aplicasen la estructura base previamente remitida, señalando que podían difundir mayor cantidad de información, pero no podía ser menor de aquella establecida en la estructura, la cual se considera clave para que la ciudadanía pueda ejercer su legítimo derecho al control social. En tal sentido, de forma puntual, con fecha 13 de marzo de 2022, se remitió el Oficio No. QH-PRE-2022-0328-O, donde se adjuntó la estructura base.

Para la verificación de la publicación del enlace de rendición de cuentas 2021, se tomó de referencia los enunciados planteados en la estructura base previamente remitida. Lo cual se dividía en tres secciones:

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 19 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

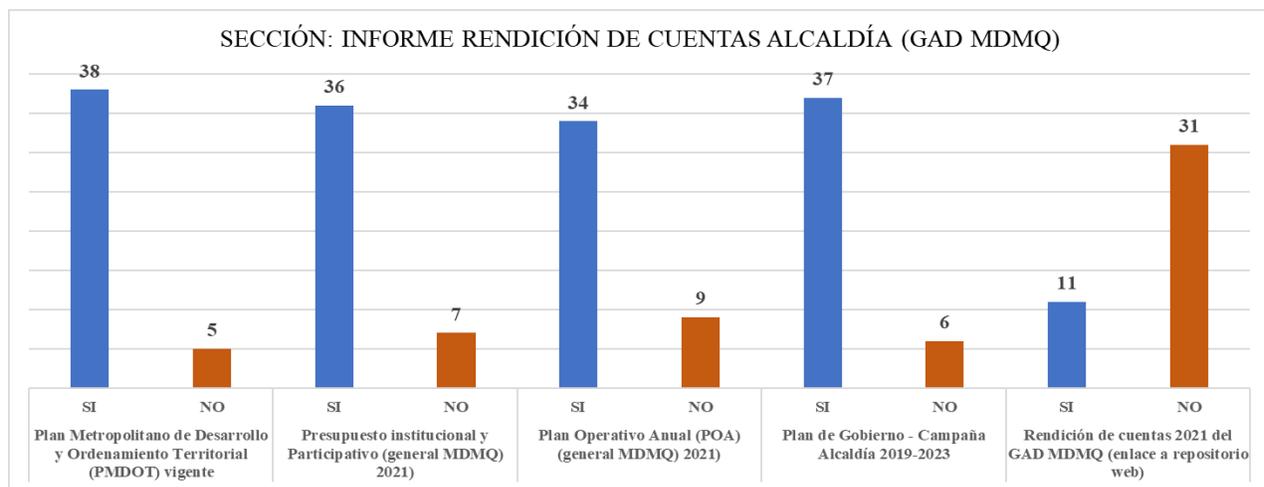
 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

- Informe rendición de cuentas Alcaldía (GAD MDMQ)
- Informe de rendición de cuentas de (nombre completo entidad)
- Formulario de rendición de cuentas (2021)

Es preciso comentar que, las 9 unidades educativas municipales registradas como sujetos activos obligados, debido a la “*situación de fuerza mayor en materia tecnológica que se presentó días atrás, afectando a varios niveles de la infraestructura tecnológica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) y sus dependencias*”, al momento de la verificación no contaban con sitios web habilitados, por lo cual no fue posible incluirlas en la revisión. Por tal motivo, de las 52 entidades municipales obligadas, entre el 6 de junio al 15 de julio, se verificó la publicación del enlace de rendición de cuentas 2021 de 43 de estas.

De esta forma, presentamos a continuación los resultados obtenidos:

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA (GAD MDMQ)									
Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) vigente		Presupuesto institucional y Participativo (general MDMQ) 2021)		Plan Operativo Anual (POA) (general MDMQ) 2021)		Plan de Gobierno - Campaña Alcaldía 2019-2023		Rendición de cuentas 2021 del GAD MDMQ (enlace a repositorio web)	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
38	5	36	7	34	9	37	6	11	31



Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 20 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO
HONESTO

DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

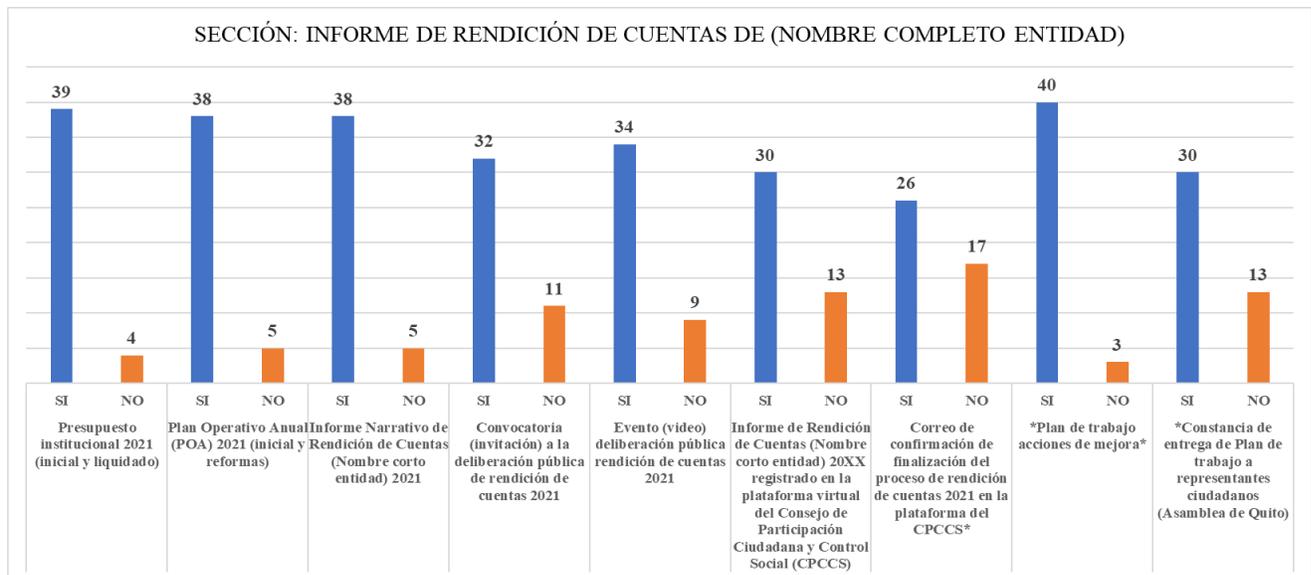
CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE (NOMBRE COMPLETO ENTIDAD)

Presupuesto institucional 2021 (inicial y liquidado)		Plan Operativo Anual (POA) 2021 (inicial y reformas)		Informe Narrativo de Rendición de Cuentas (Nombre corto entidad) 2021		Convocatoria (invitación) a la deliberación pública de rendición de cuentas 2021		Evento (video) deliberación pública rendición de cuentas 2021		Informe de Rendición de Cuentas (Nombre corto entidad) 20XX registrado en la plataforma virtual del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)		Correo de confirmación de finalización del proceso de rendición de cuentas 2021 en la plataforma del CPCCS*		*Plan de trabajo acciones de mejora*		*Constancia de entrega de Plan de trabajo a representantes ciudadanos (Asamblea de Quito)	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
39	4	38	5	38	5	32	11	34	9	30	13	26	17	40	3	30	13

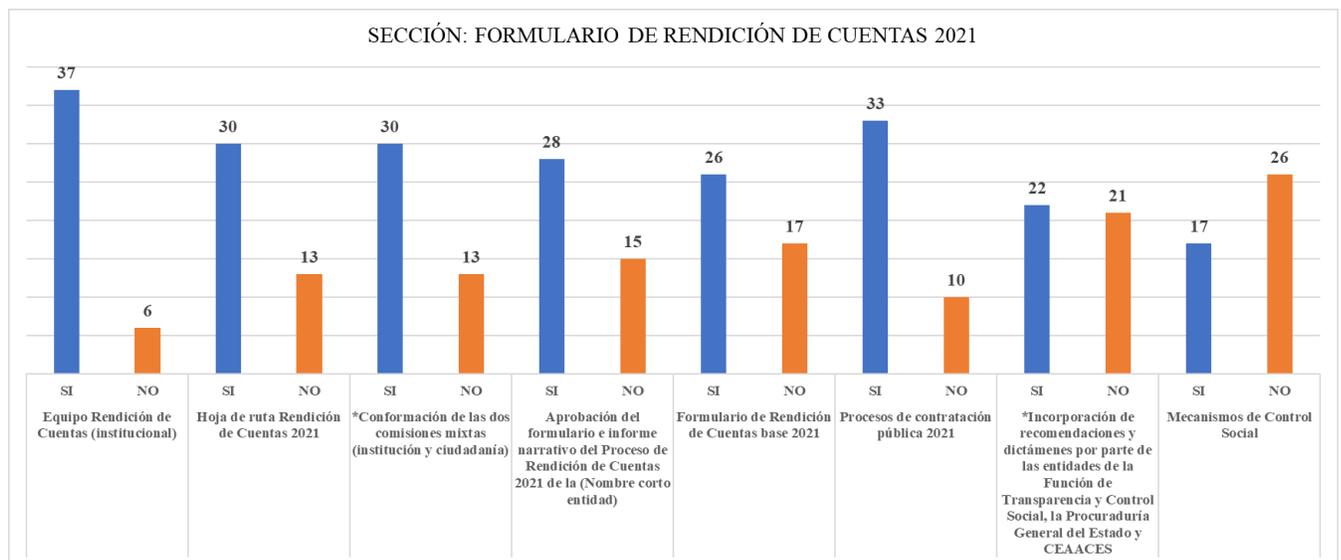
SECCIÓN: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE (NOMBRE COMPLETO ENTIDAD)



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 21 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

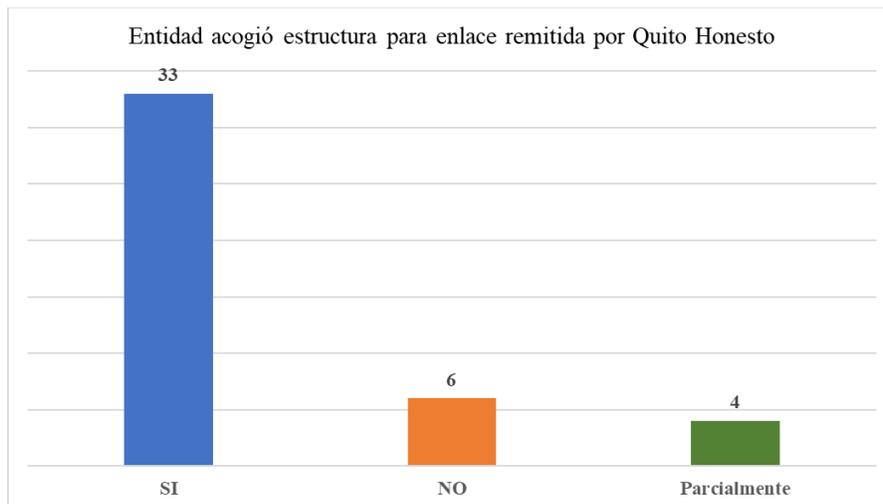
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021															
Equipo Rendición de Cuentas (institucional)		Hoja de ruta Rendición de Cuentas 2021		*Conformación de las dos comisiones mixtas (institución y ciudadanía)		Aprobación del formulario e informe narrativo del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la (Nombre corto entidad)		Formulario de Rendición de Cuentas base 2021		Procesos de contratación pública 2021		*Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado y CEAACES		Mecanismos de Control Social	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
37	6	30	13	30	13	28	15	26	17	33	10	22	21	17	26



Finalmente, de acuerdo con la información presentada en las tres secciones del enlace de rendición de cuentas 2021 de los sitios web institucionales verificados, se observó que, 33 de las 43 entidades municipales acogieron e implementaron la estructura remitida por Quito Honesto.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 22 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



❖ **INFORME RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS (RDC 2021) POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ.**

En este documento se recopilan los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología de verificación y seguimiento desarrollada por Quito Honesto, con base en la normativa vigente y lineamientos puntuales emitidos por el órgano rector de la rendición de cuentas a nivel nacional.

En este sentido, se revisó y registró en las matrices de verificación la información de respaldo de cumplimiento de las fases establecidas por el CPCCS, que fuese proporcionada por los sujetos obligados dependientes y vinculados del GAD MDMQ.

Por otro lado, en el proceso de verificación de la información recibida de parte de los sujetos municipales activos obligados a presentar la rendición de cuentas 2021, con la finalidad de informar el estado del registro y los consecuentes comentarios o recomendaciones, se remitieron oficios de forma individual.

Los resultados individuales se exponen en las matrices de verificación en el **ANEXO 4: Matrices de verificación y seguimiento (Autoridades PDF y Excel; Entidades PDF y Excel; Medios de comunicación PDF y Excel).**

Desde las matrices de verificación desarrolladas, con base en la información proporcionada por los sujetos municipales obligados, se extraen los siguientes resultados:

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 23 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR:

Para la verificación del cumplimiento de las 22 autoridades de elección popular del GAD MDMQ, que comprendía al Alcalde y los 21 Concejales, se solicitó la información de respaldo identificada en la *Matriz Fases Autoridades*.

En la señalada matriz se detallaba, con base en los lineamientos emitidos por el ente rector de la materia, lo siguiente:

- Descripción de la fase: Se informaba en qué consistía.
- Momento de la fase: Se informaba cuál era la actividad por cumplirse.
- Respaldo / evidencia requerida: Se informaba el respaldo a ser generado y presentado.

En este sentido, luego de verificar los respaldos de cumplimiento de forma individual, a medida que se fueron recibiendo las comunicaciones de respuesta; y, registrar los datos generales en la matriz de verificación, se extraen los siguientes resultados:

Fase 1 - Autoridades:

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
1	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Evaluación de la gestión (Levantamiento periódico de información)	No aplica. Proceso interno de la autoridad y su equipo de trabajo.
		Llenar del Formulario de Informe de rendición de cuentas emitido por el CPCCS	Formulario RDC base (con vínculos habilitados) Excel
		Redacción del informe de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas (versión narrativa) PDF

De los tres momentos identificados en la Fase 1 del proceso, se observó lo siguiente:

FASE 1			
Formulario RDC base (con vínculos habilitados) Excel		Informe de Rendición de Cuentas (versión narrativa) PDF	
SI	JUSTIFICADO	SI	NO

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 24 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

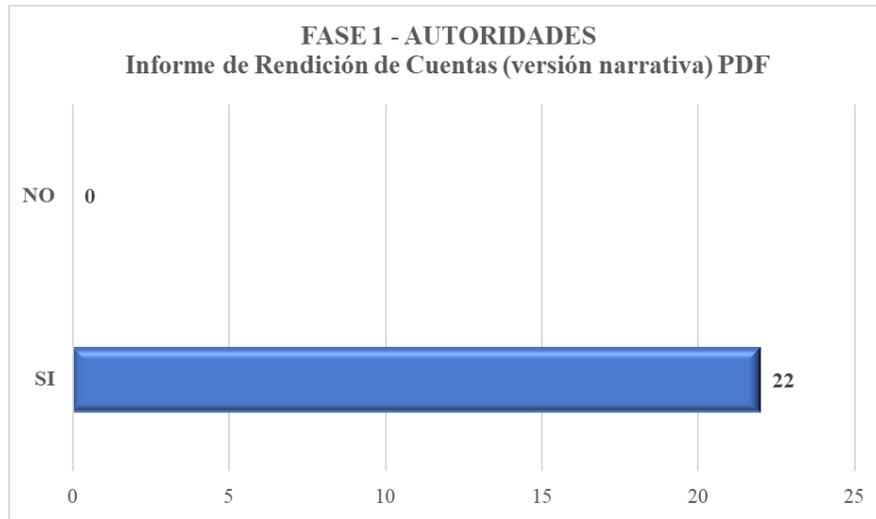
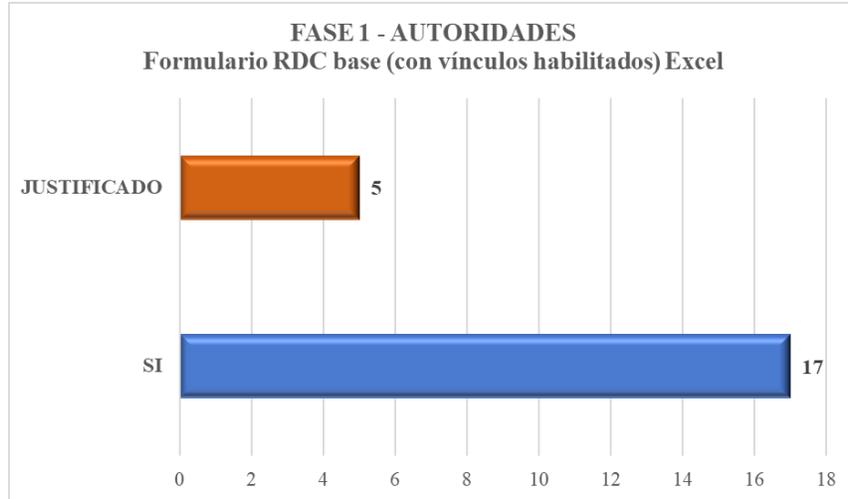
VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control

17	5	22	0
----	---	----	---



Con relación al resultado obtenido, se concluye y recomienda lo siguiente:

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 25 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Formulario RDC base (con vínculos habilitados) Excel	17 de las 22 autoridades llenaron y remitieron el formulario Excel base. 5 de las 22 justificaron este punto, por cuanto llenaron la información directamente en la plataforma dispuesta por el ente rector y no generaron un Excel previo	Es importante el llenado del formulario Excel base, por cuanto es un apoyo para el desarrollo del informe narrativo preliminar y, además, es importante que sea difundido junto a este de forma previa al evento deliberativo.
Informe de Rendición de Cuentas (versión narrativa) PDF	Las 22 autoridades de elección popular desarrollaron y difundieron el informe narrativo preliminar.	Considerar las secciones establecidas en el formulario Excel base, así generar un informe narrativo preliminar que identifique cada una de ellas y hacerlo de una forma comunicacional más lúdica y amigable.

Fase 2 - Autoridades:

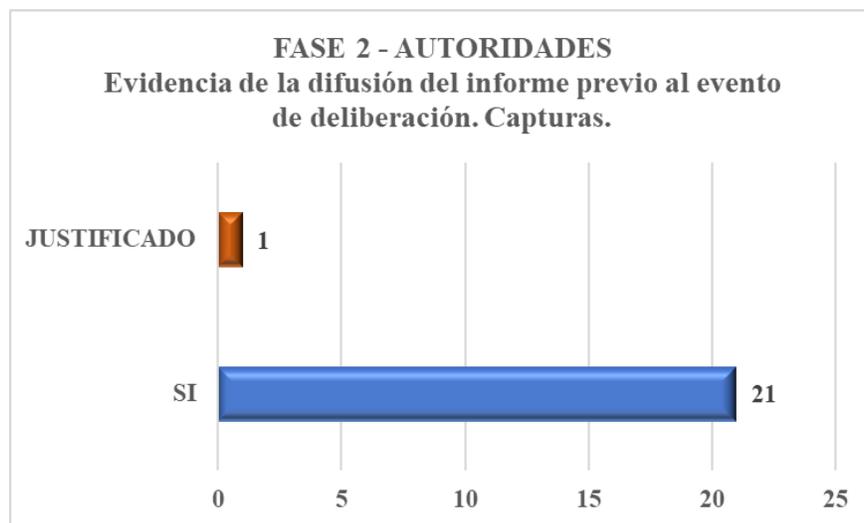
FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
2	Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas	Difusión del Informe de rendición de cuentas por distintos medios	Evidencia de la difusión del informe previo al evento de deliberación. Capturas. <i>(Esta difusión se debe realizar por los distintos medios disponibles que permitan una fácil lectura)</i>
		Planificación de eventos participativos	Evidencia de la participación de la ciudadanía en la planificación del evento de deliberación. (Actas de reunión, registro de asistencia, u otros similares). <i>(La planificación del evento de rendición de cuentas será producto del trabajo articulado entre la autoridad y la ciudadanía)</i> .
			Convocatoria pública, agenda del evento y evidencia de su difusión.
		Realización del evento de rendición de cuentas	Registro de asistencia. Video, capturas, fotos. (En caso de eventos virtuales video y capturas de pantalla, lista arrojada por herramienta utilizada para el desarrollo, donde se evidencie la conexión en vivo de la ciudadanía).
		Incorporación de aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	Informe final de Rendición de cuentas. PDF (narrativo que incluye la sistematización de los aportes ciudadanos recibidos durante el evento de deliberación y durante la difusión del informe previo al evento)

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 26 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Dentro de la Fase 2 del proceso se identificaron cuatro momentos, uno de ellos con dos secciones. En tal sentido, se presenta a continuación el resultado de los respaldos recibidos y revisados:

FASE 2							
Evidencia de la difusión del informe previo al evento de deliberación. Capturas.		Evidencia de la participación de la ciudadanía en la planificación del evento de deliberación. (Actas de reunión, registro de asistencia, u otros similares).		Registro de asistencia (eventos)		Informe final de Rendición de cuentas. PDF (narrativo que incluye la sistematización de los aportes ciudadanos recibidos durante el evento de deliberación y durante la difusión del informe previo al evento)	
SI	JUSTIFICADO	SI	JUSTIFICADO	SI	JUSTIFICADO	SI	JUSTIFICADO
21	1	18	14	21	1	21	1



Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 27 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

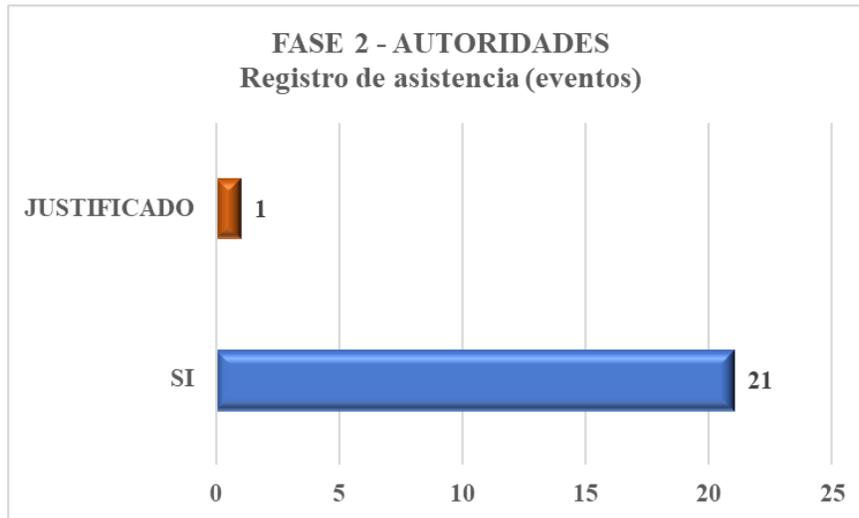
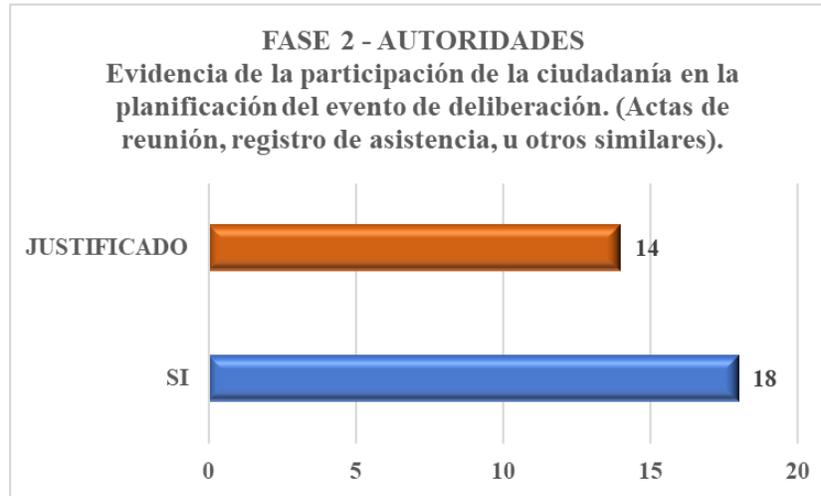
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

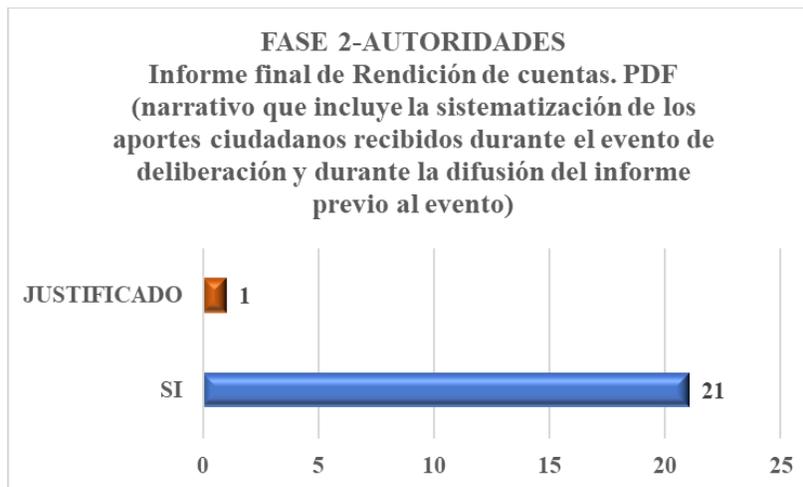
CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 28 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



Con relación a los respaldos generados y revisados que evidencia el cumplimiento de la Fase 2 del proceso, se concluye y recomienda lo siguiente:

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Evidencia de la difusión del informe previo al evento de deliberación. Capturas. <i>(Esta difusión se debe realizar por los distintos medios disponibles que permitan una fácil lectura)</i>	21 de las 22 autoridades conservaron y presentaron capturas relacionadas con la difusión realizada, utilizando medios electrónicos, del informe preliminar de rendición de cuentas. 1 de las 22 autoridades justificó el punto, por cuanto realizó una difusión presencial, según lo informó en documento escrito. La difusión previa del informe narrativo preliminar, así como el formulario Excel base, constituye una herramienta para que la ciudadanía se integre y emite sus comentarios a la gestión realizada por las autoridades de elección popular.	Es importante que las autoridades de elección popular vinculadas al GAD MDMQ difundan ampliamente los informes de rendición de cuentas, formulario Excel base y narrativo preliminar, utilizando todos los canales electrónicos disponibles, así como en eventos presenciales, lo cual facilita el conocimiento y aporte de la ciudadanía. Además, en el caso de los canales electrónicos, es propicio y necesario conservar capturas de pantalla donde conste la fecha de la difusión realizada y se evidencie el canal utilizado.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 29 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Evidencia de la participación de la ciudadanía en la planificación del evento de deliberación. (Actas de reunión, registro de asistencia, u otros similares). <i>(La planificación del evento de rendición de cuentas será producto del trabajo articulado entre la autoridad y la ciudadanía).</i></p>	<p>8 de las 22 autoridades contaron con respaldo de la participación de la ciudadanía en la preparación del evento deliberativo. 14 de las 22 autoridades justificaron este punto, por cuanto en algunos casos no se generó el respaldo adecuado y en otros no se integró a la ciudadanía de forma previa, es decir únicamente fueron invitados al evento deliberativo, más no se articuló con ellos su realización.</p>	<p>En caso de aplicarse la misma metodología en futuros procesos de rendición de cuentas, las autoridades de elección popular vinculadas al GAD MDMQ deben tener en cuenta para el desarrollo de este punto lo siguiente: " <i>La autoridad debe elaborar la propuesta de planificación de los eventos de presentación del Informe de rendición de cuentas, y posteriormente concertarla con asambleas ciudadanas, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan según su nivel de administración; (...)</i>", según consta a la fecha en la Guía de rendición de cuentas emitida por el ente rector de la materia a nivel nacional. Además, conservar respaldos adecuados de esto como son: Actas de reunión debidamente suscritas, donde quede constancia de lo tratado y los compromisos asumidos por la autoridad y por la ciudadanía que participa, así también registros de asistencia que correspondan u otros documentos que puedan evidenciar la participación de la ciudadanía para este punto específico.</p>
<p>Convocatoria pública, agenda del evento y evidencia de su difusión.</p>	<p>21 de las 22 autoridades presentaron una convocatoria y la respectiva agenda del evento, así como respaldo de la difusión realizada de esta. 1 de las 22 autoridades enlazó el video de realización del evento, lo cual no constituye la convocatoria previa como tal.</p>	<p>Es importante que las autoridades de elección popular vinculadas al GAD MDMQ conserven en su archivo la convocatoria pública realizada a la ciudadanía para asistir al evento deliberativo, así también, la agenda aplicada en el evento y el respaldo de la difusión realizada de forma previa al día del evento. En este sentido, siempre propender por conservar capturas que contengan la fecha de difusión y evidencia de los medios utilizados.</p>
<p>Registro de asistencia. Video, capturas, fotos. (En caso de eventos virtuales video y capturas de pantalla, lista arrojada por herramienta utilizada para el desarrollo, donde se evidencie la conexión en vivo de la ciudadanía).</p>	<p>21 de las 22 autoridades presentaron una convocatoria y la respectiva agenda del evento, así como respaldo de la difusión realizada de esta. 1 de las 22 autoridades enlazó el video de realización del evento, donde se constató la asistencia de la ciudadanía, pero ello no constituye un registro de asistencia como tal.</p>	<p>Es necesario que las autoridades conserven como respaldo, en caso de eventos presenciales, el registro de asistentes debidamente firmado; así también, el video del evento, las capturas o fotos; y, en caso de eventos virtuales o mixtos, el listado que arroje el sistema utilizado para la transmisión del evento en vivo y donde se</p>

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 30 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
		evidencia la efectiva participación de la ciudadanía durante el desarrollo de este.
Informe final de Rendición de cuentas. PDF (narrativo que incluye la sistematización de los aportes ciudadanos recibidos durante el evento de deliberación y durante la difusión del informe previo al evento)	21 de las 22 autoridades generaron un informe narrativo final en el cual incorporaron los comentarios y aportes recibidos desde la ciudadanía. 1 de las 22 autoridades justificó este punto por cuanto no recibió aportes o comentarios al informe presentado. Según los lineamientos del ente rector de la materia, el informe narrativo final, no es más que el mismo informe narrativo preliminar, al cual se debe añadir un acápite donde se comente el desarrollo del evento deliberativo, los aportes ciudadanos recibidos el día del evento y durante la difusión del informe de forma preliminar, y el plan de acción que se plantee la autoridad de acuerdo con sus competencias y los aportes recibidos.	El informe narrativo final de rendición de cuentas debe contener el acápite donde se incorporen los aportes ciudadanos recibidos durante la difusión del informe preliminar, a través de los distintos canales utilizados para ello; así también, aquellos aportes emitidos por la ciudadanía en el evento deliberativo, el resumen que dé cuenta del desarrollo del evento. De acuerdo con esto, no se considera necesario generar otro informe ni cambiar en ningún sentido el informe narrativo previamente difundido.

Fase 3 - Autoridades:

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 31 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
3	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Entrega del informe	<p>Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas (formulario final que contiene el Código QR)</p> <p>Evidencia de la entrega / recepción del informe final a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)</p> <p>Enlace de publicación del informe narrativo, respaldos y formulario final de RDC de la autoridad</p>

Para el desarrollo de la Fase 3 se identificó un solo momento que generaba tres respaldos diferentes. En este sentido, se presenta el resultado obtenido en la revisión realizada:

FASE 3						
Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas (formulario final que contiene el Código QR)		Evidencia de la entrega / recepción del informe final a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)		Enlace de publicación del informe narrativo, respaldos y formulario final de RDC de la autoridad		
SI	JUSTIFICADO	SI	JUSTIFICADO	SI	INCOMPLETO	DESACTUALIZADO
21	1	22	0	17	3	2

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 32 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

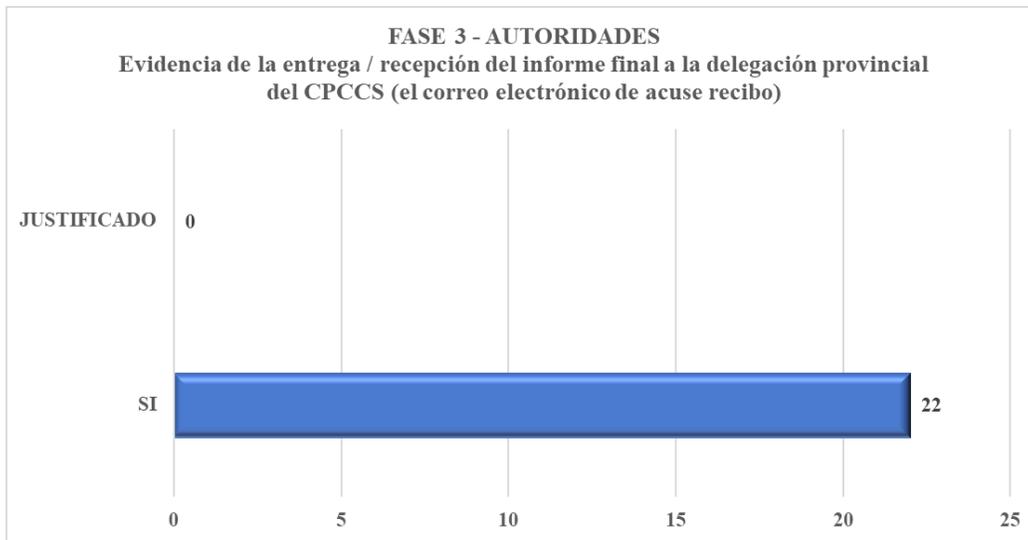
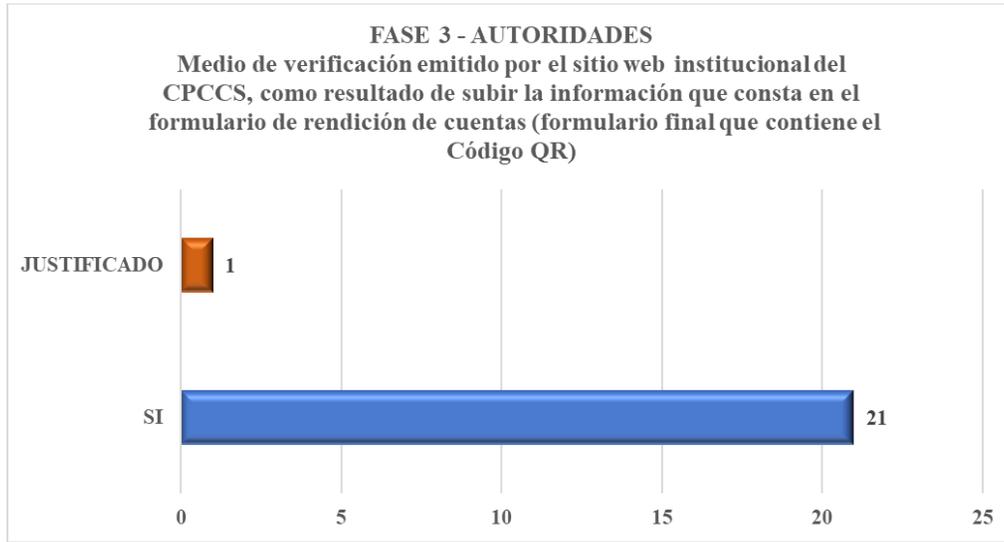
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

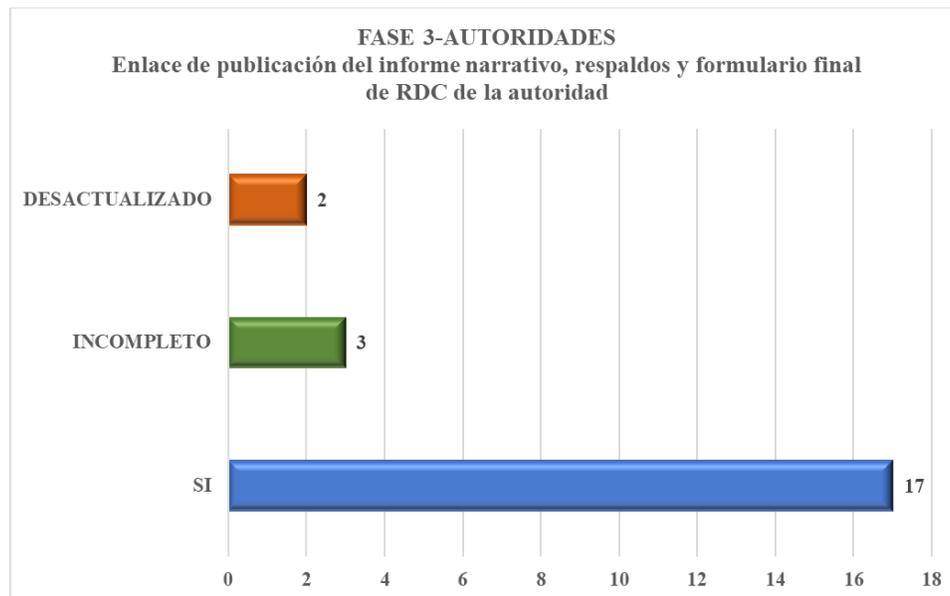
CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 33 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye y recomienda lo siguiente:

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas (formulario final que contiene el Código QR)	21 de las 22 autoridades presentaron el formulario de rendición de cuentas final con su respectivo código QR. 1 de las 22 autoridades tuvo inconvenientes con el sistema y pese a haber finalizado el formulario no pudo obtenerlo en formato pdf. En prueba aleatoria realizada a la información vinculada en los formularios de rendición de cuentas, se encontraron falencias; por ejemplo, en la sección dedicada al cumplimiento tributario, la mayoría de las autoridades había vinculado el portal del SRI en lugar de descargar el certificado de cumplimiento tributario, ubicarlo en un drive personal y desde allí generar el hipervínculo de respaldo. Así también, aunque se observó en informes anteriores de verificación, algunas autoridades reportan como mecanismos de participación	Conservar el informe/ formulario de rendición de cuentas final que contienen el código QR y representa la evidencia principal de haber cumplido con la presentación de la información requerida por el ente rector de la materia en la plataforma dispuesta para tal efecto. Es importante que las autoridades generen respaldos adecuados y acordes con la normativa que atañe a cada sección del formulario de rendición de cuentas; así también, generar un repositorio personal de sus respaldos para seguridad propia.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 34 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
	ciudadana las reuniones individuales que tienen con ciertos representantes ciudadanos y ubican como vinculo de respaldo el acceso a sus perfiles de redes sociales.	
Evidencia de la entrega / recepción del informe final a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)	Las 22 autoridades de elección popular recibieron y presentaron el correo electrónico emitido por la plataforma del ente rector de la materia donde señalaba la fecha de finalización del registro de la información y el estado.	Es importante que las autoridades verifiquen el cierre a tiempo de los formularios de rendición de cuentas en la plataforma del ente rector de la materia, aunque hayan delegado dicha responsabilidad a otra persona de confianza y conservar el acuse recibo que respalda la finalización del registro en el sistema.
Enlace de publicación del informe narrativo, respaldos y formulario final de RDC de la autoridad	<p>En el portal de Gobierno Abierto del MDMQ, existe una sección dedicada a los perfiles de cada una de las autoridades de elección popular, en la cual debe ser publicada la rendición de cuentas anual entre otros documentos, en observancia a la Resolución No. C114-2020. En tal sentido, cuando se habla de la rendición de cuentas debe constar el informe narrativo final y el formulario final de RDC que contiene el código QR.</p> <p>En este contexto se observó lo siguiente: 17 de las 22 autoridades habían cumplido con este punto de forma completa. 3 de las 22 autoridades se encontró publicado únicamente el informe narrativo final. 2 de las 22 autoridades no estaba publicada la información inherente al ejercicio 2021. De forma adicional, Quito Honesto en las diferentes comunicaciones recomendó a las autoridades generar su propio repositorio individual personal donde pudieran conservar todos los respaldos de su rendición de cuentas por cada ejercicio, según le compete a cada uno.</p>	<p>A las autoridades de elección popular, encargar a alguien de su equipo para que verifique la actualización de la información publicada en dicho espacio y en caso necesario, tomar contacto con los responsables en la Secretaría General de Planificación (SGP) a cargo del portal de Gobierno Abierto del MDMQ, para mantener una publicación actualizada en la sección correspondiente, en lo referente a sus rendiciones de cuentas y otros documentos que le sean solicitados en atención a la citada resolución.</p> <p>Se considera pertinente que cada autoridad conserve un repositorio digital individual personal con todos los respaldos de cumplimiento de su rendición de cuentas por cada año que se encuentre en el ejercicio efectivo, por su propia seguridad jurídica ante cualquier situación futura relacionada con ello.</p>

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 35 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Con relación a las Radios Metropolitanas (Radio Municipal 720 AM y 102.9 FM), las cuales constituyen los medios de comunicación vinculados al GAD MDMQ, fue realizado un solo evento que incluyó la deliberación de la rendición de cuentas de ambas frecuencias. Así también, fueron remitidos todos los respaldos solicitados.

SUJETOS OBLIGADOS GAD MDMQ (Medios de comunicación)	FASE 0		FASE 1		FASE 2			FASE 3			
	Informe de conformación del equipo del proceso RDC.	Propuesta para implementación del proceso de RDC	Formulario RDC base (con vínculos habilitados)	Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad. Evidencia de la socialización interna.	Evidencia de la difusión del informe de RDC, recepción de aportes y observaciones	Informe de la deliberación pública	Informe final de Rendición de cuentas. PDF (narrativo que incluye los aportes ciudadanos recibidos durante el evento de deliberación y durante la difusión del	Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas	Oficio o Acta entrega / recepción del plan de trabajo a la ciudadanía y a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)	Enlace de publicación del informe narrativo y formulario final de RDC del medio de comunicación	El Plan de trabajo, resultado de las recomendaciones ciudadanas recogidas en el evento de deliberación pública
RADIO MUNICIPAL FM 102.9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Justificado	SI
RADIO MUNICIPAL AM 720	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Justificado	SI

En el caso de la publicación de los respaldos, a través del enlace ubicado en el sitio web de la entidad, a la fecha de verificación se justificó la situación debido al incidente ocurrido el pasado 16 de abril de 2022, relacionado con la vulneración de la seguridad informática, que afectó la operación de las plataformas tecnológicas y portales web de varias dependencias municipales. A su vez, en la comunicación individual remitida para dar cierre a la verificación y seguimiento realizada por Quito Honesto a las Radios Metropolitanas, se instó a cumplir con dicha publicación una vez fuese resuelta la situación particular que se presentó; es decir, cuando tuvieran habilitado nuevamente el sitio web institucional.

ENTIDADES MUNICIPALES:

De acuerdo con el registro en el sistema del órgano rector de la materia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se identificó un total de 52 entidades municipales como sujetos activos obligados a presentar la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2021, los cuales se resumen a continuación:

Entidades	Cantidad
GAD MDMQ y sus 9 Administraciones Zonales	10
Empresas Públicas Metropolitanas	12

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 36 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Entidades	Cantidad
Agencias Metropolitanas	4
Institutos Metropolitanos	2
Fundaciones	2
Unidades Educativas Municipales	9
Unidades (especiales 2) (salud 3)	5
Otros (CMLCC – Quito Honesto, Bomberos DMQ, Consejo de Protección de Derechos DMQ, Fondo Ambiental DMQ, Cuerpo de Agentes de Control, Registro de la Propiedad DMQ)	6
Medios de comunicación (Radios Metropolitanas Municipal AM y FM)	2
Total , entes municipales obligados y activos en el sistema del ente rector:	52

Para la verificación de respaldos se consideró la información registrada de forma previa en la *Matriz Fases Entidades*, la cual fue inserta en los oficios de requerimiento de información enviado a las 52 entidades municipales activas obligadas.

En este contexto, a continuación, se presentan los datos generales obtenidos en cuanto a los respaldos remitidos por las 50 entidades sobre el cumplimiento de las cuatro fases establecidas por el CPCCS. Se señala que, los resultados de los 2 medios de comunicación se presentaron de forma previa.

Fase 1 - Entidades:

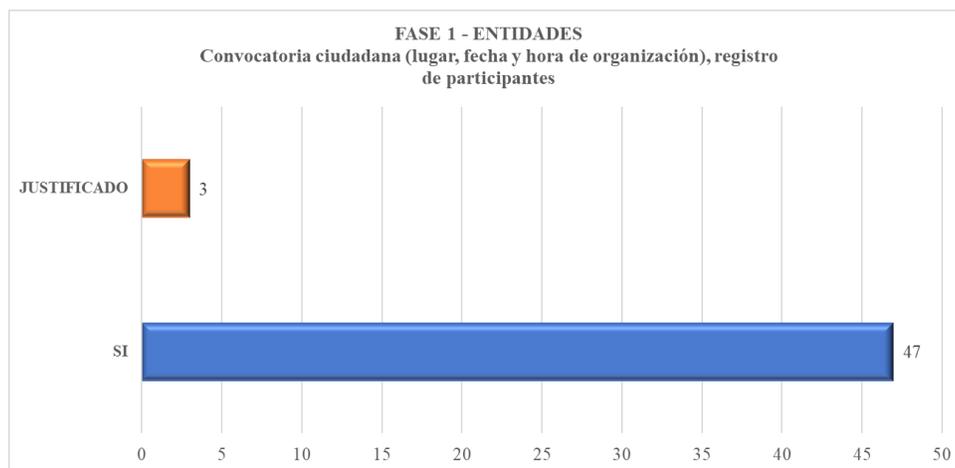
FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
1	Planificación y facilitación del proceso	1. Organización del proceso	Convocatoria ciudadana (lugar, fecha y hora de organización), registro de participantes
		2. Consulta ciudadana	Listado de temas alineados a las competencias municipales para la RDC
		3. Entrega de temas para que el GAD/ Entidad rinda cuentas	Listado de temas entregados al GAD / Entidad
		4. Instancia de participación	Conformación de las comisiones (integrantes y responsables) y documentos de sustento. Actas de reuniones de las comisiones 1 y 2 Metodología de las mesas de trabajo a ser aplicada en los eventos de deliberación pública.

En la verificación se identificó que la Fase 1 para las entidades obligadas constaba de cuatro momentos y la generación de seis respaldos. A continuación, se presenta el resultado obtenido en la revisión de los respaldos remitidos sobre esta fase del proceso de rendición de cuentas 2021:

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 37 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

FASE 1						
Convocatoria ciudadana (lugar, fecha y hora de organización), registro de participantes		Conformación de las comisiones (integrantes y responsables) y documentos de sustento		Listado de temas entregados al GAD		
SI	JUSTIFICADO	SI	JUSTIFICADO	SI	NO	JUSTIFICADO
47	3	47	3	36	1	13



Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 38 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

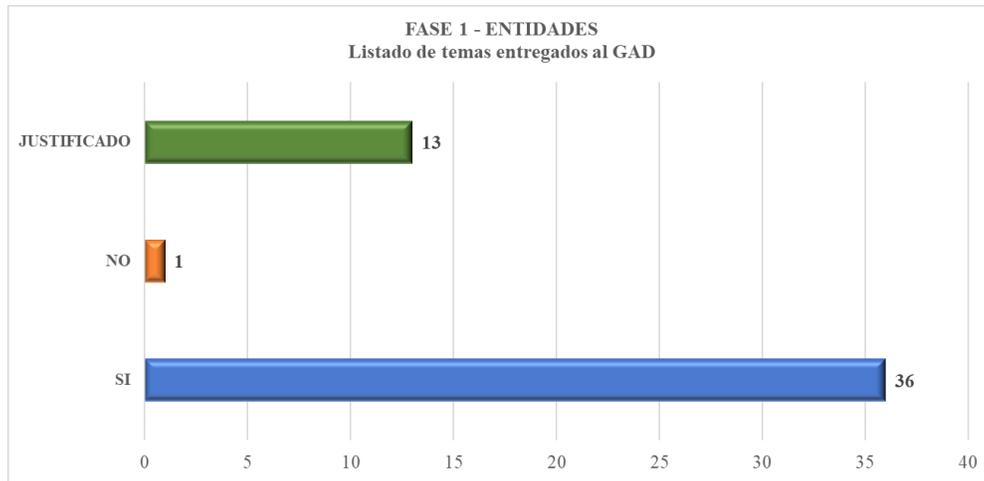
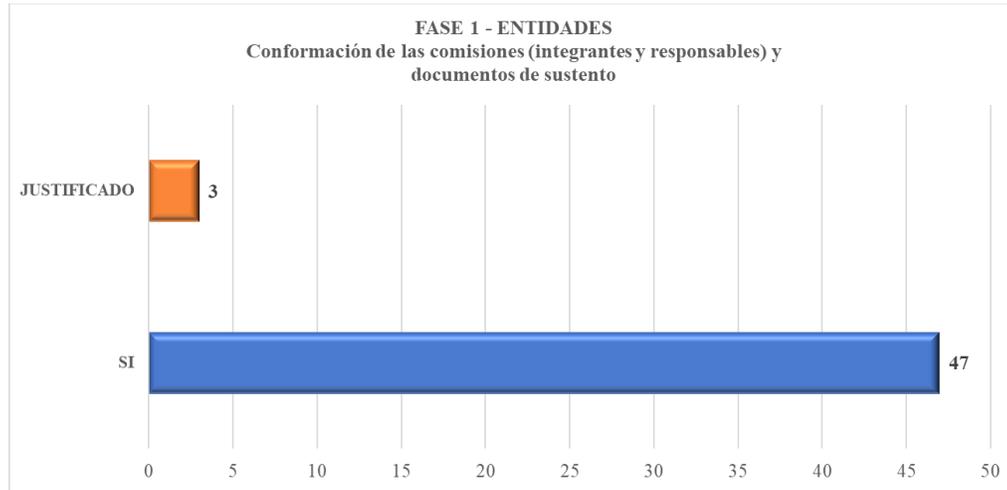
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 39 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

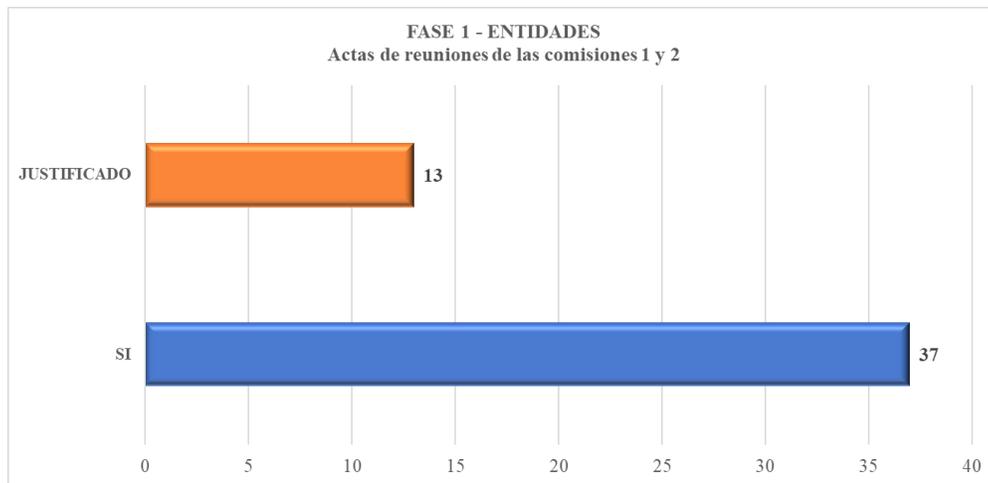
CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control

FASE 1

Actas de reuniones de las comisiones 1 y 2								Listado de temas alineados a las competencias municipales para la RDC			Metodología de las mesas de trabajo a ser aplicada en los eventos de deliberación pública.		
SI	JUSTIFICADO	SI	NO	JUSTIFICADO	SI	NO	JUSTIFICADO						
37	13	42	1	7	34	2	14						



Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 40 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

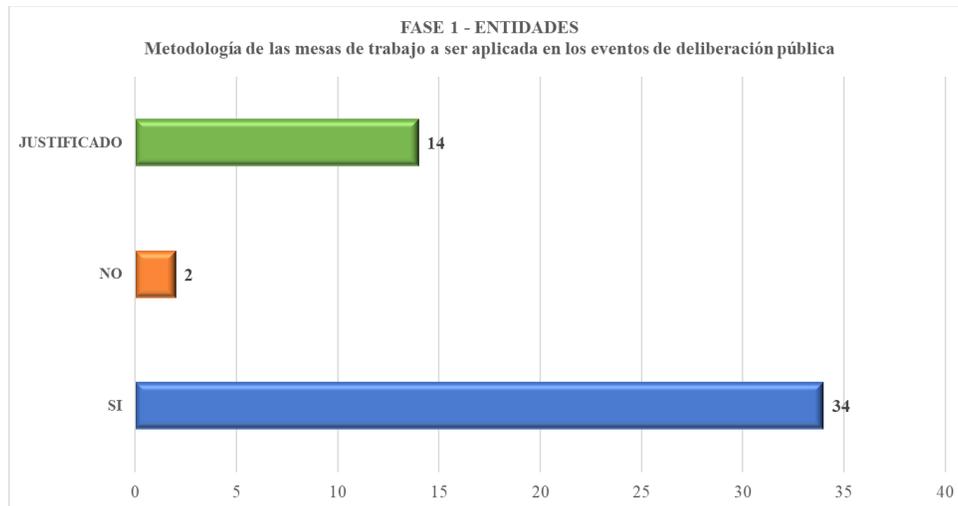
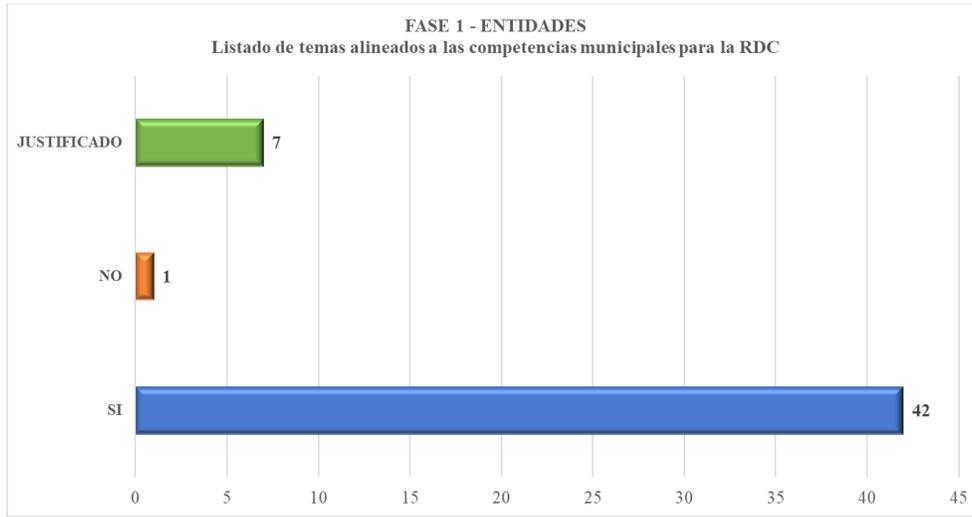
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones relacionadas con los respaldos recibidos y verificados respecto del cumplimiento de la Fase 1 por parte de las entidades municipales obligadas:

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Convocatoria ciudadana (lugar, fecha y hora de	47 de las 50 entidades remitieron información de respaldo de este punto,	En caso de aplicarse la misma o similar metodología, formularios y Guía aplicada en la

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 41 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
organización), registro de participantes	las otras 3 entidades no contaban en sus respaldos con esta evidencia, pese a haber realizado el proceso desde la Fase 0.	siguiente rendición de cuentas, se recomienda a las entidades conservar: 1. Convocatoria realizada por el GAD MDMQ a la reunión de la Asamblea ciudadana local para tratar el tema rendición de cuentas y el Acta que se genera de esta, donde constan la resolución para iniciar la coordinación del proceso. 2. Convocatoria y documentos de respaldos del inicio de proceso individual, así como respaldo de la publicación y difusión de los documentos iniciales que debe tener la ciudadanía como son: El Plan de Desarrollo aplicable, el presupuesto liquidado del ejercicio del cual rinde cuentas, el plan operativo anual y sus reformas. 3. Acta, resolución, memorando u otro documento mediante la cual la máxima autoridad de la entidad, de forma individual, nombra al equipo que se hará cargo del proceso de rendición de cuentas, señalando la responsabilidad de cada uno.
Listado de temas alineados a las competencias municipales para la RDC	36 de las 50 entidades presentaron el respaldo de la consulta realizada a la ciudadanía y la difusión de los documentos públicos iniciales que eran: Plan de Desarrollo, presupuesto institucional inherente al ejercicio, plan operativo anual y sus reformas. 13 entidades justificaron este respaldo, aunque se observó que todas generaron la consulta ciudadana. 1 de las entidades no remitió el respaldo.	En este respaldo cada la Entidad debe conservar evidencia de la publicación oportuna de los documentos públicos iniciales: Plan de Desarrollo, presupuesto liquidado y plan operativo anual. Así también, de la consulta ciudadana realizada y la identificación del listado de temas alienados a sus competencias en relación con el GAD MDMQ en su conjunto.
Listado de temas entregados al GAD / Entidad	El resultado de este casillero tiene igual resultado que el anterior. Este punto tiene relación directa con el anterior, pero se refiere al resultado de la consulta realizada a la ciudadanía y la depuración realizada por cada entidad para dar cuenta de las inquietudes planteadas a su propia gestión.	Cada entidad debe conservar y facilitar las consultas recibidas y las respuestas o atención a ellas, respecto de su función y competencias; tanto aquellas recibidas de forma directa como las remitidas por otras entidades, siempre que estén dentro de sus atribuciones legalmente conferidas, además registrar aquellas que fueron trasladadas a otra entidad por no corresponder a su ámbito de acción.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 42 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Conformación de las comisiones (integrantes y responsables) y documentos de sustento.</p>	<p>47 de las 50 entidades remitieron documento de respaldo respecto de la conformación de las Comisiones mixtas que exigía la metodología dispuesta por el ente rector.</p> <p>3 de las 50 entidades justificaron a emisión de este respaldo porque habían incluido el dato en otro documento.</p> <p>En el caso de algunas Administraciones Zonales se confundió entre sus Comisiones individuales y aquella creada para el proceso del MDMQ en su planta central.</p> <p>La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, al igual que la Secretaría General de Planificación, la Secretaría de Comunicación y la CMLCC Quito Honesto fueron delegadas por el Alcalde Metropolitano, como equipo encargado para gestionar el proceso de rendición de cuentas del MDMQ en su figura central y de forma general tenían la potestad de solicitar información a las todas las entidades que conforman la municipalidad, así como impartir directrices, cada una desde su ámbito de acción y competencias para aquellas obligadas a rendir cuentas de forma individual.</p>	<p>Las entidades municipales obligadas deben conformar las dos Comisiones mixtas como señala la metodología y Guía emitida por el ente rector, de forma individual como lo disponía el proceso, así también deben conservar el respaldo de esta acción, sea un acta, resolución u otro tipo de documento, el cual debe contener los datos claros y completos.</p> <p>En caso de aplicarse las misma metodología y Guía en futuros procesos de rendición de cuentas, cada Administración Zonal debe generar su documento de conformación de las dos comisiones mixtas, donde identifique que funcionarios de la Zonal forman parte y que ciudadanos, se sugiere coordinar el tratamiento de este punto con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana como su rectora.</p> <p>En caso de aplicarse la misma metodología y Guía en futuros procesos de rendición de cuentas, al considerarse un proceso individual por sujeto activo obligado, no se debe confundir los requerimientos de información realizados para construir el informe general de rendición de cuentas del GAD MDMQ con la información que cada entidad debe difundir de forma individual. En este sentido, además de realizar su proceso individual de forma organizada y conservando sus respaldos, deberán tener en cuenta las disposiciones generales y puntuales que sean emitidas por el Equipo nombrado por el Alcalde Metropolitano como máxima autoridad del GAD en su conjunto.</p>

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 43 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Actas de reuniones de las comisiones 1 y 2.	<p>37 de las 50 entidades remitieron las actas de reuniones de las Comisiones mixtas 1 y 2.</p> <p>13 entidades justificaron este respaldo por diversos motivos como: No haberlo generado porque hicieron una sola reunión donde fue tratado todo el proceso, incluida la conformación y organización.</p> <p>Otras se confundieron entre sus Comisiones y aquella general delegada para el proceso general del MDMQ.</p>	<p>Las entidades municipales obligadas deben generar y conservar las actas que corresponden a las reuniones realizadas por las dos Comisiones mixtas; y, en caso de realizar una sola reunión, documentar de forma clara cada punto y compromisos asumidos de acuerdo con la metodología aplicable al proceso.</p> <p>En caso de aplicarse la misma metodología y Guía en futuros procesos de rendición de cuentas, cada Administración Zonal debe generar, conservar y difundir las actas de reuniones que generen de manera individual respecto de las dos comisiones mixtas, donde identifique que funcionarios de la Zonal forman parte y que ciudadanos, se sugiere coordinar el tratamiento de este punto con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana como su rectora.</p>
Metodología de las mesas de trabajo a ser aplicada en los eventos de deliberación pública.	<p>34 de las 50 entidades presentaron la metodología a ser aplicada en las mesas de trabajo.</p> <p>14 entidades justificaron la no emisión de esta metodología, porque en ciertos casos se confundió con el proceso completo de rendición de cuentas o el orden del día del evento deliberativo.</p> <p>2 entidades no remitieron evidencia de esta metodología y tampoco una justificación de ello.</p>	<p>Cada entidad, por ende el Equipo encargado, designado por la máxima autoridad debe recordar que esta metodología se refiere de forma específica a cómo se desarrollará el trabajo en las mesas temáticas dispuestas y realizadas en día del evento de deliberación pública del informe con la participación de la ciudadanía. Esta metodología puede quedar plasmada un documento individual, o dentro del Acta de reunión de la Comisión mixta 2, encargada de la organización del evento, o en última instancia en el orden del día a ser aplicado el día del evento. Adicionalmente, se considera que debería ser socializada junto a la invitación para ciudadanía.</p>

Fase 2 - Entidades:

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 44 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas	1. Evaluación de la gestión institucional	Informe de evaluación institucional Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad
		2. Llenado formulario RDC del CPCCS	Formulario RDC base (con vínculos habilitados)
		3. Aprobación del informe por el GAD / Entidad	Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad.
		4. Entrega previa del informe a la Asamblea Local	Acta entrega / recepción del informe aprobado a la ciudadanía. Medio de verificación de publicación del formulario base e informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad, en su sitio web institucional.

Para la ejecución de la Fase 2 de las entidades, de acuerdo con la metodología aplicada se identificaron cuatro momentos, con un total de seis respaldos de esta.

FASE 2												
Informe de evaluación institucional		Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad		Acta entrega / recepción del informe aprobado a la ciudadanía			Informe de observaciones emitido por la ciudadanía, respecto al informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad			Medio de verificación de publicación del informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad, en su sitio web institucional		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	JUSTIFICADO	SI	NO	JUSTIFICADO	SI	NO	JUSTIFICADO
50	0	50	0	48	1	1	34	1	15	46	1	3

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 45 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

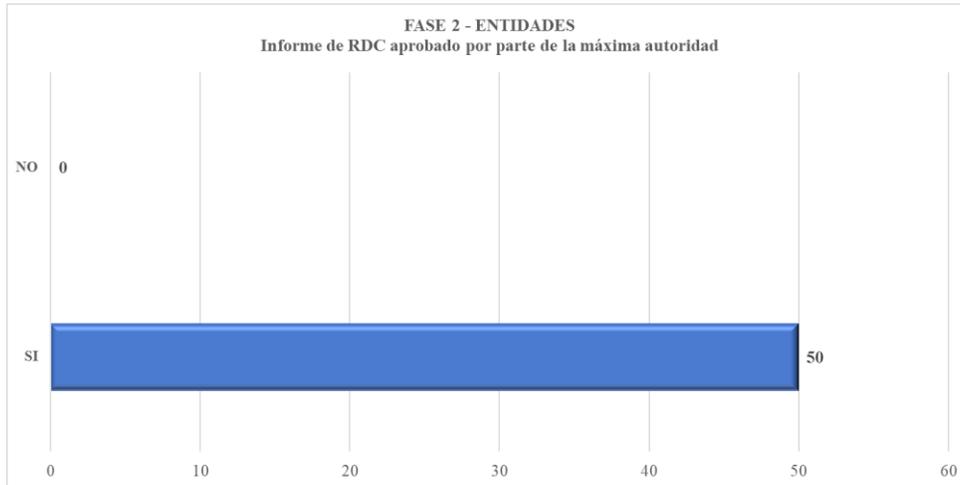
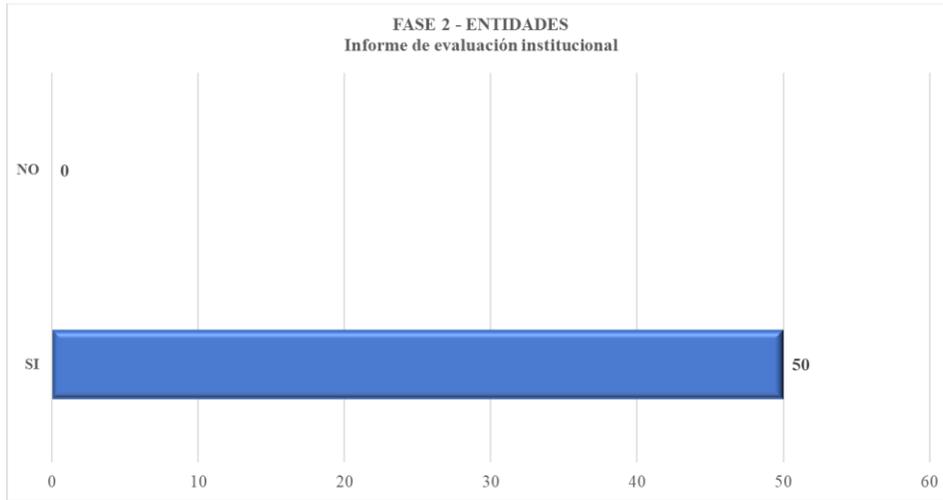
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 46 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

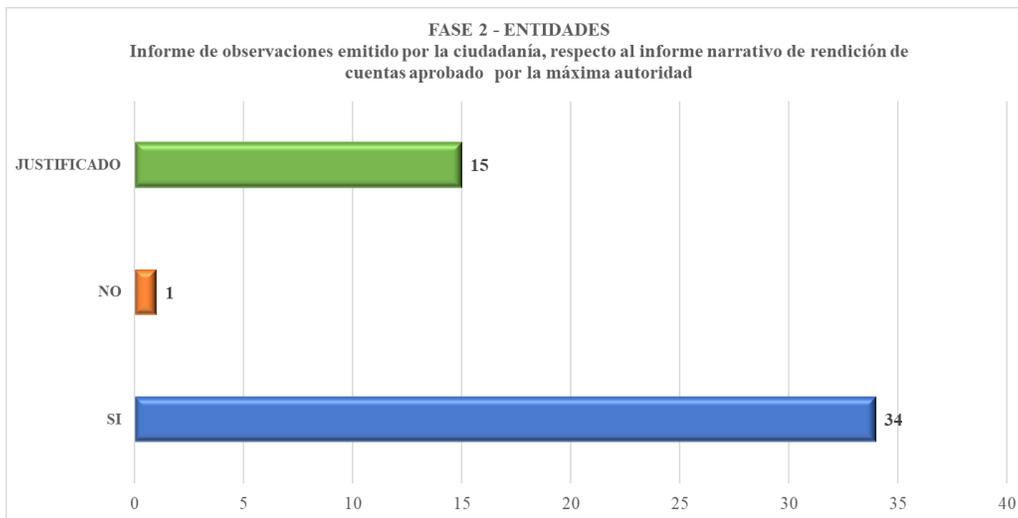
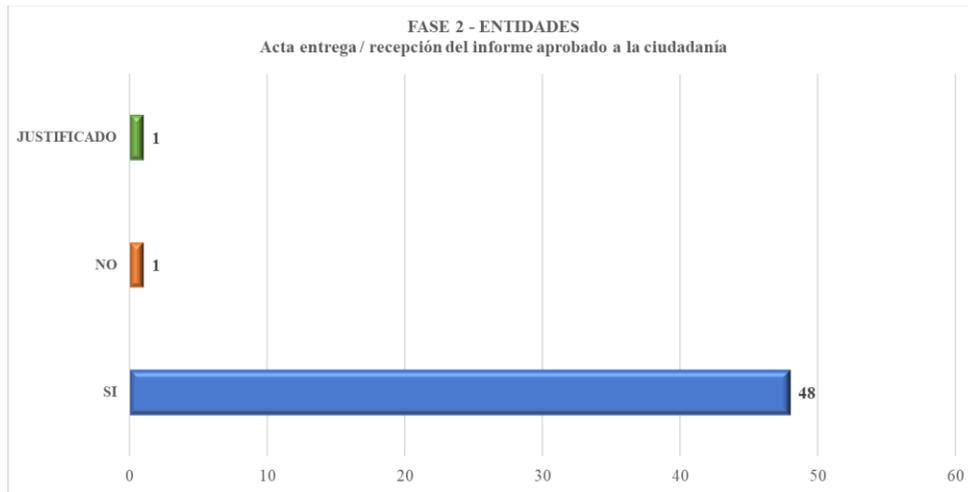
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 47 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO
HONESTO

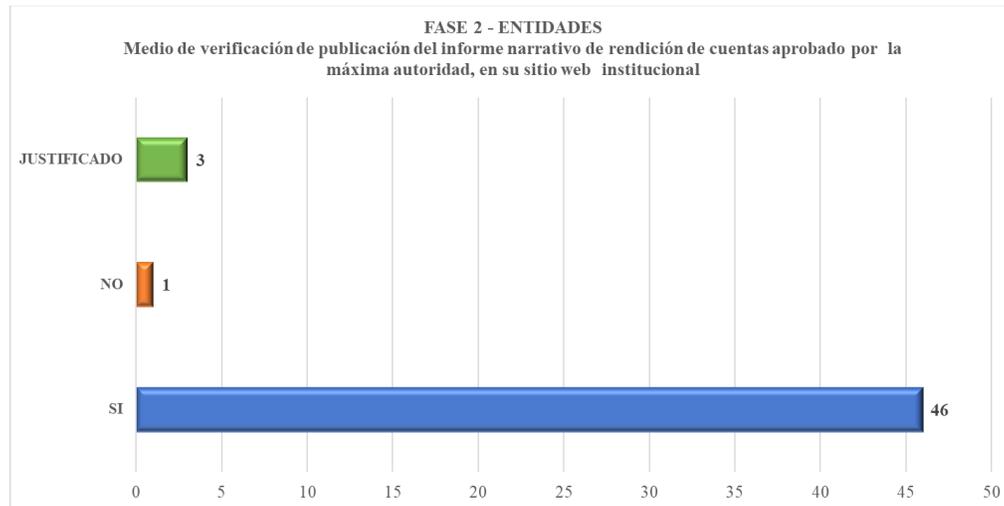
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

CMLCC- DPC-2022-314

.....
Unidad de Control



En la siguiente tabla se presentan las conclusiones y recomendaciones consideradas pertinentes, para los resultados obtenidos en la verificación de la Fase 2:

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Informe de evaluación institucional	Las 50 entidades realizaron su informe de evaluación institucional, aunque no todas ellas generaron un documento adicional, diferente al propio informe de rendición de cuentas preliminar.	Es importante que, la entidad realice su evaluación institucional de forma previa a reunirse con la ciudadanía que participa del proceso de rendición de cuentas y genere un documento previo que pueda ser compartido con los ciudadanos interesados. En este respaldo debe conservar el informe de gestión anual que por lo general entregan a la Secretaría General de Planificación de la municipalidad.
Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad	Las 50 entidades elaboraron el informe preliminar de rendición de cuentas, pero no todas tomaron en cuenta el formato presentado por el ente rector de la materia al final de la Guía	En caso de aplicarse la misma o similar metodología y Guía en la siguiente rendición de cuentas, se recomienda a las entidades tener presente y aplicar el formato de informe narrativo señalado por el ente rector de la materia.

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 48 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
	Especializada de rendición de cuentas para los GAD.	
Formulario RDC base (con vínculos habilitados)	<p>Las 50 entidades elaboraron el formulario Excel base, donde recopilaron la información de manera previa a insertarla en la plataforma del ente rector de la rendición de cuentas y para su difusión antes del evento de deliberación.</p> <p>Mucha de la información consignada en este formulario debe ser compaginada y verificada con las áreas de planificación.</p>	<p>En caso de aplicarse la misma o similar metodología, formularios y Guías en la siguiente rendición de cuentas, se recomienda a las entidades que el llenado de este formulario se lo realice con el tiempo necesario para que puedan verificar los datos individuales y generales.</p> <p>Para este formulario base, es muy importante que trabajen juntas las área de Planificación y Financiero, siguiendo también los lineamientos que puede emitir la correspondiente Secretaría General de Planificación, de tal forma que los datos individuales estén ligados y verificados con los datos generales de la municipalidad.</p>
Informe de RDC aprobado por parte de la máxima autoridad.	Las 50 entidades municipales obligadas cumplieron con la elaboración del informe narrativo y estos fueron aprobados por la máxima autoridad de cada entidad.	Las entidades deben conservar la aprobación individualizada del informe de rendición de cuentas elaborado; es decir, aquella aprobación que corresponde a la máxima autoridad de esta.
Acta entrega / recepción del informe aprobado a la ciudadanía.	<p>48 de las 50 entidades remitieron el respaldo que daba cuenta de la entrega del informe narrativo aprobado a la ciudadanía.</p> <p>1 entidad justifico la situación por inconveniente con sus archivos y 1 no remitió este respaldo.</p>	Las entidades deben conservar en su archivo y facilitar cuando se les solicite, el acta u otro documento que respalda la entrega del informe de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad institucional a los representantes ciudadanos que participan en las dos Comisiones mixtas.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 49 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Medio de verificación de publicación del formulario base e informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad, en su sitio web institucional.	46 de las 50 entidades remitieron respaldos que evidenciaban la publicación y difusión del informe narrativo de rendición de cuentas aprobado y el formulario Excel base. 3 entidades justificaron esta situación por inconvenientes técnicos y 1 no remitió ningún respaldo.	Es importante que cada entidad conserve capturas (con fecha) que le permitan evidenciar la difusión oportuna de este material de forma previa al evento.

Fase 3 - Entidades:

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas	1. - La Asamblea Ciudadana Local (representantes ciudadanos) evalúa el informe de Rendición de Cuentas	El o los documento/s que serán expuestos el día de la deliberación (presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública)
		2. Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas	Medio de verificación respecto de la difusión base e informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad y el formulario base
		3. Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria al evento de deliberación pública (y respaldo de la difusión realizada)
		4. - Deliberación pública y evaluación ciudadana	Orden del día del evento de deliberación pública Informe final de la deliberación pública

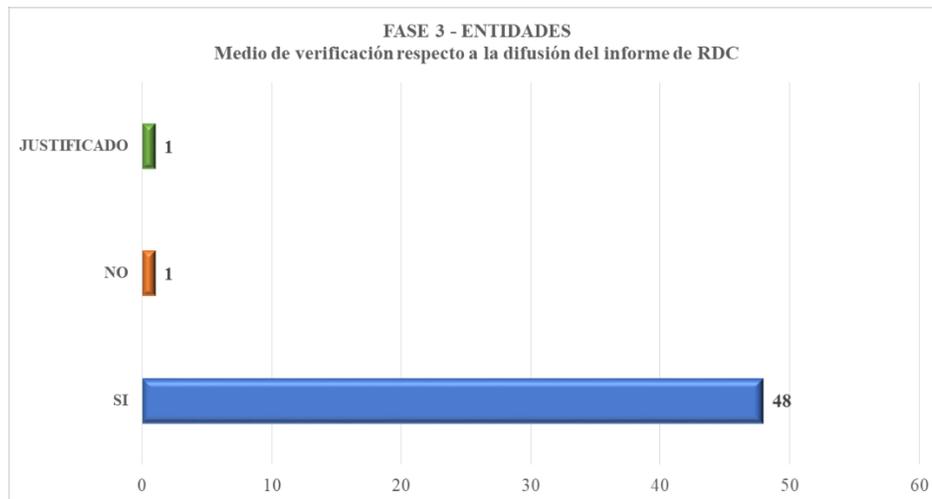
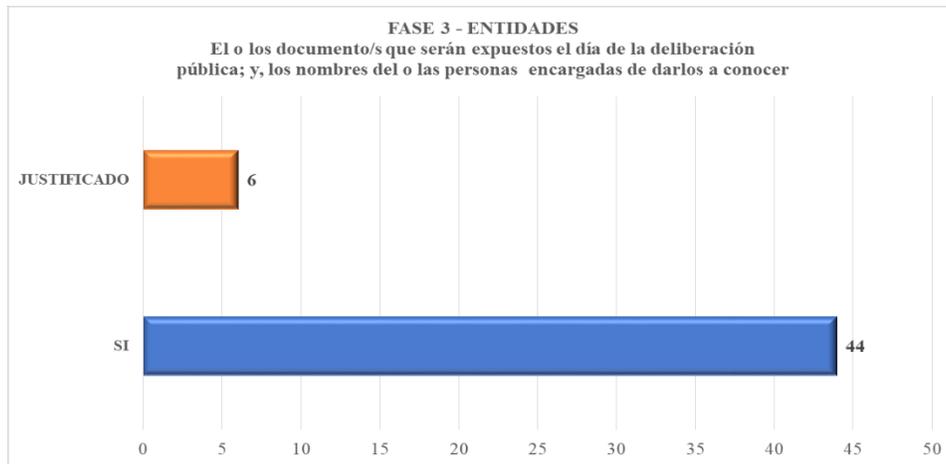
Continuando con la verificación y seguimiento que se realizó, para la Fase 3 se identificaron cuatro momentos con la generación de cinco respaldos. A continuación, se comparten los resultados obtenidos en la revisión de los respaldos remitidos por las 50 entidades municipales:

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 50 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



FASE 3

FASE 3										
El o los documento/s que serán expuestos el día de la deliberación pública; y, los nombres del o las personas encargadas de darlos a conocer		Medio de verificación respecto a la difusión del informe de RDC			Convocatoria al evento de deliberación pública		Orden del día del evento de deliberación pública		Informe final de la deliberación pública	
SI	JUSTIFICADO	SI	NO	JUSTIFICADO	SI	NO	SI	NO	SI	JUSTIFICADO
44	6	48	1	1	50	0	50	0	46	4



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 51 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

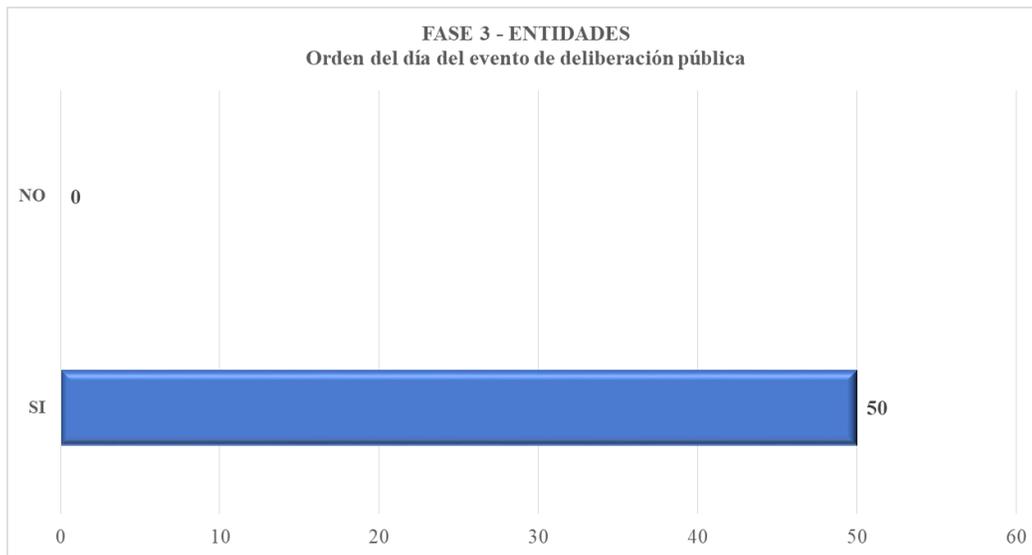
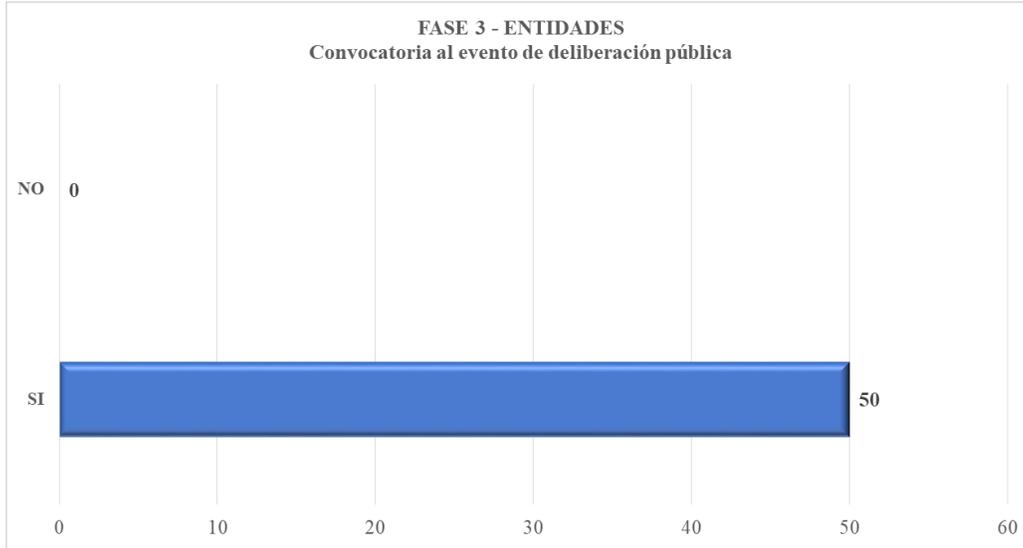
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

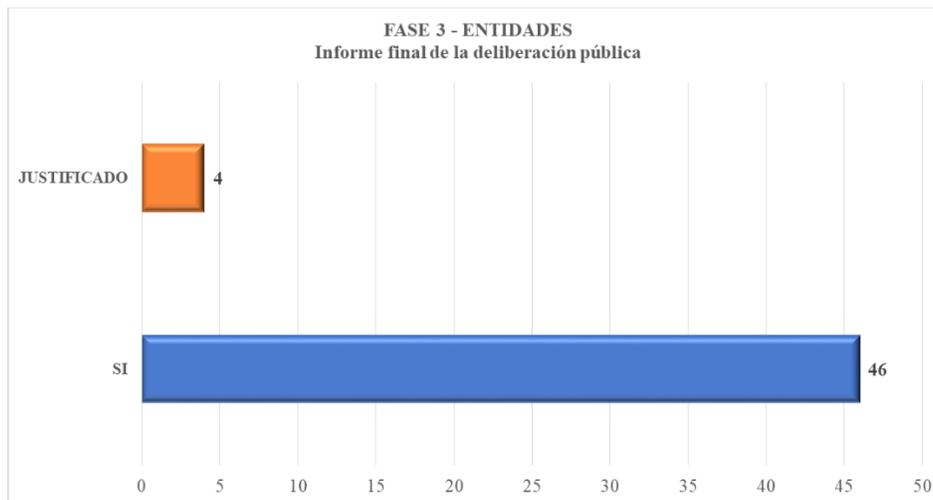
CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 52 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



Luego de los resultados observados con relación a los respaldos remitidos por las entidades relacionadas con el cumplimiento de la Fase 3, se expresan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
El o los documento/s que serán expuestos el día de la deliberación (presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública)	44 de las 50 entidades presentaron respaldo sobre las opiniones y valoraciones recibidas de parte de la ciudadanía al informe narrativo de rendición de cuentas. 6 de las entidades justificaron este punto por cuanto las opiniones y valoraciones no fueron recogidas en documento sino tratadas de forma verbal en la reunión de la Comisión mixta 1.	Es importante que, cada Entidad conserve unificados los respaldos, considerar para ello que, este punto recopila la presentación utilizada por la máxima autoridad, documentos escritos con valoraciones o comentarios presentados por los representantes ciudadanos al informe narrativo previamente entregado, en caso de haberse generado y todos los documentos de apoyo que pudieran utilizar durante la deliberación pública del informe.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 53 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Medio de verificación respecto de la difusión del informe narrativo de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad y el formulario base	48 de las 50 entidades remitieron respaldos que evidenciaban la publicación y difusión del informe narrativo de rendición de cuentas aprobado y el formulario Excel base. 1 entidad justificó esta situación por inconvenientes técnicos y 1 no remitió ningún respaldo.	Es importante que cada entidad conserve capturas (con fecha) que le permitan evidenciar la difusión oportuna de este material de forma previa al evento.
Convocatoria al evento de deliberación pública (y respaldo de la difusión realizada)	Las 50 entidades municipales obligadas remitieron evidencia de la convocatoria realizada.	Es importante que la entidad conserve capturas (con fecha) que le permitan evidenciar la difusión oportuna de este material de forma previa al evento, los cuales también se reflejen los medios utilizados.
Orden del día del evento de deliberación pública	De las 50 entidades se obtuvo respaldo del orden del día aplicado en el evento de deliberación pública de la rendición de cuentas a la ciudadanía.	Sería un paso importante que este orden del día se difunda de forma previa junto a la invitación.
Informe final de la deliberación pública	46 de las 50 entidades remitieron los respaldos del cumplimiento de este punto, en algunos casos generaron un informe final y en otros únicamente compilaron las actas que resultaron del trabajo realizada en las cuatro mesas temáticas que planteaba la metodología aplicable. 4 de las entidades justificaron este punto por cuanto no generaron mesas de trabajo en el evento, si no que aplicaron otros métodos para recopilar los aportes ciudadanos y estos fueron	Se recomienda a las entidades generar un informe que compile los resultados del trabajo generado en las mesas temáticas y también las demás generalidades del desarrollo del evento de deliberación pública y a este anexar los medios que evidencia el cumplimiento de cada punto de esta fase.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 54 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
	trasladados de forma directa al plan de trabajo elaborado posteriormente.	

Fase 4 - Entidades:

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	MOMENTO DE LA FASE	RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA
4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	1. - Incorporación de opinión ciudadana	El Plan de trabajo, resultado de las recomendaciones ciudadanas recogidas en el evento de deliberación pública
		2. -Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas (formulario final que contiene el Código QR) Oficio o Acta entrega / recepción del plan de trabajo a la ciudadanía y a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)
		3. Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS	Enlace oficial del sitio web o repositorio donde ubicó toda la información para el libre acceso de la ciudadanía.

En la Fase 4, con la cual se finalizaba el proceso de rendición de cuentas 2021 para las entidades municipales obligadas, fueron identificados tres momentos, cuyo cumplimiento se evidenciaba a través de cinco respaldos. El resultado de la verificación realizada a los respaldos remitidos se presenta a continuación:

FASE 4					
El Plan de trabajo, resultado de las recomendaciones ciudadanas recogidas en el evento de deliberación pública		Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas		Oficio o Acta entrega / recepción del plan de trabajo a la ciudadanía y a la delegación provincial del CPCCS	
SI	JUSTIFICADO	SI	NO	SI	INCOMPLETO
48	2	50	0	48	2

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 55 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	



Municipio de Quito

QUITO HONESTO

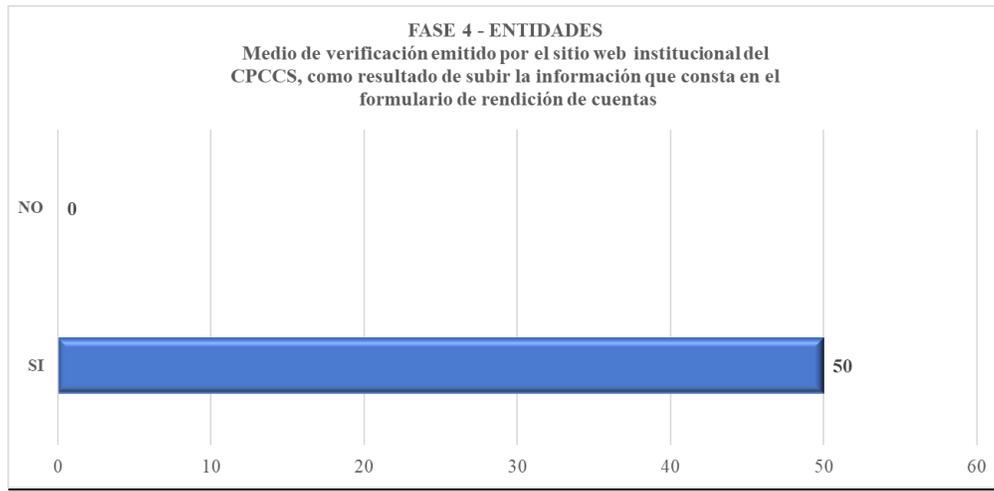
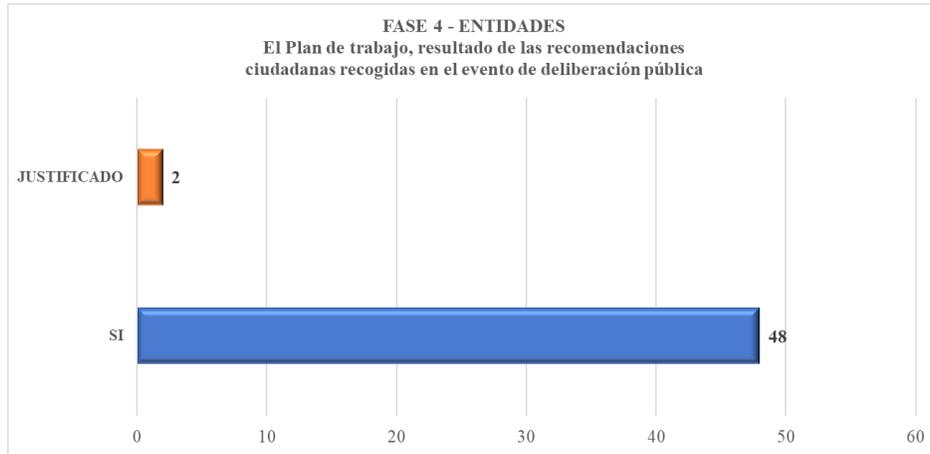
DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

CODIGO:

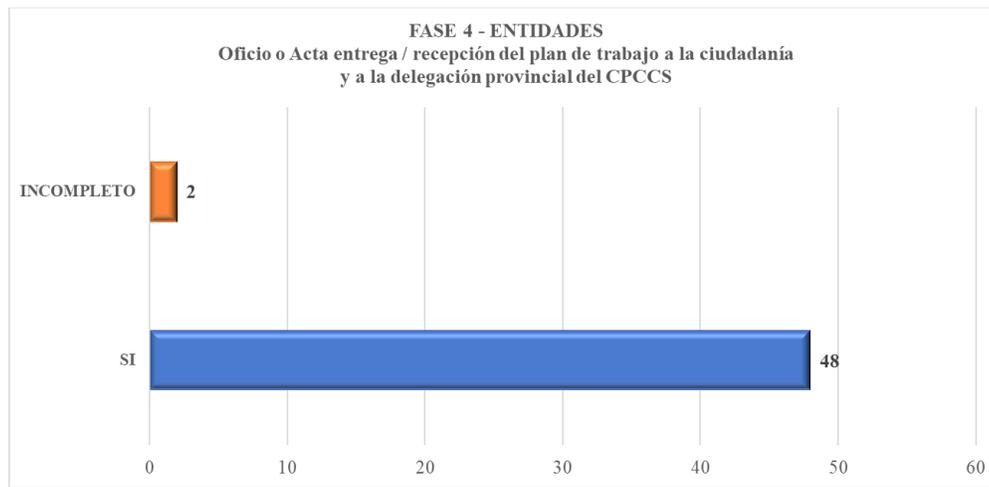
CMLCC- DPC-2022-314

Unidad de Control



Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 56 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control



De acuerdo con los resultados obtenidos se concluye y recomienda lo siguiente:

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
El Plan de trabajo, resultado de las recomendaciones ciudadanas recogidas en el evento de deliberación pública	<p>48 de las 50 entidades generaron, remitieron y publicaron el Plan de trabajo.</p> <p>2 de las 50 entidades justificaron, señalaron no haber generado un plan de trabajo debido a que no recibieron consultas, retroalimentación, recomendaciones o aportes de parte de la ciudadanía.</p> <p>Es responsabilidad de cada una de las entidades municipales obligadas a cumplir con la rendición de cuentas tanto la elaboración del plan de trabajo como el cumplimiento de este.</p>	<p>Cumplir con el plan de trabajo establecido y recopilar los respaldos que correspondan para que puedan informar de ello en la siguiente rendición de cuentas anual.</p> <p>Compartir con la ciudadanía el plan de trabajo elaborado, así como las acciones realizadas durante todo el ejercicio, para que quienes participen en la rendición de cuentas tengan a su disposición datos que les permitan ejercer el control social al cual tiene derecho todo ciudadano.</p>

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 57 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

RESPALDO / EVIDENCIA REQUERIDA	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas (formulario final que contiene el Código QR)	<p>Las 50 entidades registraron la información inherente al formulario de rendición de cuentas 2021 en la plataforma dispuesta por el CPCCS y obtuvieron el informe con código QR.</p> <p>1 de las 50 entidades cerró el formulario posterior a la fecha dispuesta para ello.</p> <p>En una revisión aleatoria para descargar respaldos desde los formularios, se observaron varias novedades como: vínculos rotos, vínculos mal direccionados, respaldos que no daban específica del numeral o punto tratado.</p>	<p>Las entidades municipales obligadas deben ingresar los datos en la plataforma dispuesta por el ente rector y verificar la correcta vinculación de respaldos para descargar en cada uno de los numerales, puntos o fases.</p> <p>Las entidades municipales deben cumplir con el cierre de su formulario individual hasta la fecha indicada por el ente rector de la materia o antes de ser posible, para evitar situaciones adversas en las revisiones que pueden generar los órganos de control en su debido momento.</p>
Oficio o Acta entrega / recepción del plan de trabajo a la ciudadanía y a la delegación provincial del CPCCS (el correo electrónico de acuse recibo)	<p>48 de las 50 entidades remitieron tanto el correo electrónico de acuse recibo emitido por la plataforma del CPCCS como el oficio que daba cuenta de la entrega del plan de trabajo a la ciudadanía.</p> <p>2 entidades no remitieron el acuse recibo emitido por el CPCCS.</p>	Todas las entidades municipales obligadas a cumplir con la presentación de la rendición de cuentas anual deben asegurar en sus respaldos, publicar y enviar cuando sea solicitado, tanto el correo de acuse recibo de la plataforma del CPCCS como el documento donde se registra la entrega del Plan de trabajo generado a la ciudadanía.
Enlace oficial del sitio web o repositorio donde ubicó toda la información para el libre acceso de la ciudadanía.	<p>43 de las 50 entidades publicaron enlace de rendición de cuentas en sitios y páginas web institucionales. De estas 43 entidades, 33 acogieron e implementaron la estructura planteada y remitida por Quito Honesto.</p> <p>9 de las 50 entidades no publicaron enlace de rendición de cuentas, justificaron, por cuanto tuvieron inconvenientes técnicos con los sitios web.</p>	Se insta a la Entidades a tomar en cuenta y aplicar la estructura remitida por Quito Honesto para la publicación de contenidos del enlace de rendición de cuentas. Así también, publicar la información completa y verificar el adecuado direccionamiento de los vínculos para descargar los respaldos inherentes al proceso correspondiente al ejercicio 2021.

❖ GESTIÓN COMPLEMENTARIA:

- Por delegación de la máxima autoridad y dando cumplimiento a la disposición de

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 58 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Alcaldía registrada en el Oficio No. GADDMQ-AM-2022-0028 de 6 de enero de 2022, donde fue nombrado el Equipo encargado de la rendición de cuentas 2021 del GAD MDMQ en su administración central, el Director de Prevención y Control y el Jefe de la Unidad de Control, en funciones en aquel momento, acompañaron como observadores en las Comisiones mixtas 1 y 2 conformadas para ello.

- Mediante Oficio No. QH-DPC-2022-0034-O de 25 de enero de 2022 y un alcance a través de Oficio No. QH-DPC-2022-0121-O de 23 de marzo de 2022, se remitió a la Secretaría General de Planificación, como ente encargado de compilar los datos de la rendición de cuentas 2021 de la municipalidad en general y registro del respectivo formulario en la plataforma del órgano rector de la materia, CPCCS, información inherente al “*Registro de veedurías y observatorios realizados al MDMQ*”, para ser insertos en la sección del formulario correspondiente a los mecanismos de control social.
- Contacto con funcionaria del CPCCS a cargo de brindar apoyo en capacitación al GAD MDMQ, quien también facilitó algunos reportes de la plataforma para conocer el estado de los sujetos obligados. Adicionalmente, se participó en las capacitaciones virtuales que este ente rector dictó para la ejecución del proceso de RDC 2021.
- Con la cooperación de una representante de la Subcoordinación de Rendición de cuentas del CPCCS, se coordinó y llevó a cabo una capacitación virtual dedicada para las autoridades de elección popular vinculadas al GAD MDMQ, Alcalde y Concejales, y sus equipos de trabajo. En dicho espacio virtual, la representante del CPCCS expuso sobre las herramientas y lineamientos para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2021 y se abrió el micrófono para facilitar a los participantes el planteamiento de consultas sobre este particular. De esta actividad se generó la ayuda memoria de reunión No. CMLCC-DPC-2022-018 de 25 de marzo de 2022.
- En las comunicaciones remitidas a las autoridades de elección popular vinculadas a la municipalidad, Alcalde, Concejales y Concejales, se incorporó un recordatorio para de la observancia a la Resolución No. C114-2020 de 22 de diciembre de 202, en cuya parte pertinente menciona que los informes de rendición de cuentas de las autoridades deben ser publicados en el sitio web del Portal de Gobierno Abierto del MDMQ, cuyo manejo se encuentra a cargo de la Secretaría General de Planificación.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 59 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

❖ INFORMES VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO ANTERIORES:

Quito Honesto a través de la Dirección de Prevención y Control a realizado la verificación y seguimiento del cumplimiento de la rendición de cuentas anual por parte de los sujetos obligados del GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, aplicando para ello una metodología interna; y, manejando para análisis las disposiciones normativas emitidas por el ente rector de la materia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aplicables a cada período. En este sentido, a continuación, se enuncian los informes desarrollados en ejercicios anteriores:

Informe técnico No.	Fecha de aprobación	Asunto
CMLCC-DPCS-2018-020	22/08/2018	Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017
CMLCC-DPC-2019-120	06/08/2019	Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2018
CMLCC-DPC-2020-230	22/12/2020	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL MDMQ
CMLCC-DPC-2021-191	22/10/2021	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.

Se concluye:

- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como ente rector a nivel nacional en materia de rendición de cuentas, emitió los lineamientos para el desarrollo del proceso correspondiente a la gestión del ejercicio 2021 y proporcionó capacitaciones virtuales sobre la forma de llevarlo a cabo.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 60 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

- En las capacitaciones virtuales generales, realizadas por el CPCCS, no fueron revisados con detalle los formularios Excel que serían utilizados como base para la recopilación de la información que, posteriormente los sujetos obligados debían ingresar en la plataforma web habilitada para tal efecto y para desarrollar el informe narrativo.
- Debido a los altos y bajos de la situación sanitaria a nivel nacional, propendiendo por facilitar la participación de la ciudadanía en la presentación del informe de rendición de cuentas 2021 de las diferentes entidades y autoridades obligadas, el CPCCS mantuvo la directriz de retransmitir los eventos de deliberación pública utilizando diversos medios electrónicos, en tanto recalcó que los eventos principalmente debían realizarse en modo presencial lo cual fue aplicado por los sujetos obligados vinculados al GAD MDMQ.

Se recomienda:

- Los sujetos activos obligados dependientes y vinculados al GAD MDMQ deben evaluar su gestión de forma anticipada para cumplir con un adecuado proceso de rendición de cuentas, con la finalidad de fortalecer los puntos débiles que pudieron presentarse en la anterior. Para ello, es importante que revisen las herramientas, Guías, resoluciones, formularios, que son emitidos por el ente rector de la materia a nivel nacional.

2.

Se concluye:

- De acuerdo con la disposición emitida por la máxima autoridad del GAD Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaría General de Coordinación Territorial, la Secretaría General de Planificación, la Secretaría de Comunicación y Quito Honesto, cada uno de ellos desde su ámbito de acción y competencias, emitió ciertos lineamientos complementarios que debían ser aplicados por las entidades municipales obligadas, con la finalidad de que el GAD en su conjunto cumpliera con la presentación de los informes anuales de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2021, dentro del plazo establecido y bajo la metodología determinada por el ente rector a nivel nacional.
- Algunos de los sujetos obligados no respondieron oportunamente al requerimiento de información realizado por Quito Honesto, por lo cual fue necesario realizar insistencias, pese a las diferentes comunicaciones remitidas de forma previa, expresando la necesidad de cumplir con este punto, así facilitar la ejecución de las actividades de verificación y seguimiento que corresponden al ámbito de acción de Quito Honesto.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 61 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Se recomienda:

- Los sujetos activos obligados que son dependientes o están vinculados al GAD MDMQ deben responder a los requerimientos de información realizados por Quito Honesto, en observancia a lo establecido en el artículo 260 del vigente Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sin perjuicio de los datos o documentos que puedan ser requeridos por las Secretarías Metropolitanas del sector al cual corresponden u otras autoridades de control interno o externo.

3.

Se concluye:

- Durante la verificación y seguimiento del cumplimiento de la presentación de la rendición de cuentas 2020, llevado a cabo en los primeros meses del ejercicio 2021, con base en lo observado y la información revisada, se extendieron varias conclusiones y recomendaciones a través del Informe técnico No. CMLCC-DPC-2021-191, aprobado el 22 de octubre de 2021; en tal sentido, por lo observado en la presente verificación se deduce que, algunos de los sujetos obligados no las revisaron en su totalidad y tampoco las consideraron para el desarrollo del proceso inherente al ejercicio 2021, cumplido entre enero a mayo de 2022.

Se recomienda:

- En función de lo que sea aplicable en el transcurso del tiempo y de acuerdo con el ámbito de acción de cada uno de los sujetos obligados, reiterar las recomendaciones del Informe técnico No. CMLCC-DPC-2020-191, correspondiente a la verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas 2020, que se ajusten al evento presente y futuro. De forma adicional, sugerir a los sujetos obligados que las revisen y tengan en cuenta para que tomen las medidas pertinentes de mejora.

4.

Se concluye:

- Es responsabilidad de cada uno de los sujetos obligados a cumplir con la presentación de la rendición de cuentas anual, el mantener un archivo organizado con todos los respaldos que correspondan.
- La información que respalda la presentación de la rendición de cuentas anual debe mantenerse accesible de forma clara, organizada y fácilmente visible, lo cual permite aplicar el control social por parte de la ciudadanía.

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 62 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

Se recomienda e insta:

- Cada uno de los sujetos activos, entidades y autoridades, obligados a presentar la rendición de cuentas anual, deben mantener un archivo organizado, el cual debe contener todos los respaldos que sustentan el cumplimiento de la rendición de cuentas y su contenido.
- Todas las entidades dependientes y vinculadas al GAD MDMQ, que son sujetos obligados a cumplir anualmente con la rendición de cuentas, deben mantener publicado en sus sitios o páginas web, el enlace de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la estructura y ubicación que se describe en el Informe Técnico No. CMLCC-DPC-2021-165; así también, publicar la información de forma completa. (**Anexo 7**).

5.

Se concluye:

- La municipalidad en su conjunto sufre de una permanente rotación de personal y falta de institucionalidad en varios procesos, situación que afecta la recopilación de información y organización para desarrollar un adecuado proceso de rendición de cuentas anual ya que, los responsables de las áreas involucradas no siempre tienen el conocimiento previo del tema.

Se recomienda e insta:

- Las máximas autoridades de las entidades municipales activas y obligadas a cumplir con el proceso de rendición de cuentas anual, deberían designar bajo resolución interna, un equipo que de forma permanente esté a cargo del proceso de rendición de cuentas de la entidad, el cual por la información que se requiere registrar y compilar, debería estar integrado por personal que represente a las áreas de: Planificación, como coordinador principal del tema, Participación Ciudadana, en caso de tenerlo, Comunicación, Financiero, Jurídico, y contar con el apoyo del área de tecnologías. Todo ello, con base en la estructura y realidad institucional de cada ente, teniendo presente que, la máxima autoridad es la responsable por todo lo que se difunda sobre la gestión realizada por la entidad. Se añade que, la resolución debería ser aplicada por cargos, no por nombres individuales, de tal forma que la persona que ocupe el cargo del área involucrada conozca que este tema es una de las obligaciones a cumplir.

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 63 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

6.

Se concluye:

- Algunos respaldos que se descargaban en los enlaces registrados, dentro de los formularios de rendición de cuentas finales, no correspondían a lo realmente estipulado en los lineamientos del órgano rector de la materia y en otros casos no permitieron el acceso de forma pública

Se recomienda e insta:

- Verificar el adecuado direccionamiento y contenido de los respaldos enlazados en el formulario de rendición de cuentas cuando generen la información para el siguiente proceso anual, según corresponda a cada entidad.

7.

Se concluye:

- Por norma superior, el ente rector a nivel nacional dictó los lineamientos para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2021; en este sentido, Quito Honesto en observancia a las competencias establecidas en el Código Municipal para el DMQ, desarrolló la verificación y seguimiento del citado proceso llevado a cabo por los sujetos obligados del GAD MDMQ, considerando las directrices y plazos establecidos por el órgano rector de la materia, CPCCS. De tal forma que, en este informe se consolida lo verificado y observado con las conclusiones y recomendaciones que se consideran necesarias, para que los sujetos obligados que conforman el GAD MDMQ tomen las medidas pertinentes de mejora en sus futuros procesos de rendición de cuentas anual.

Se recomienda:

- Que Quito Honesto continúe realizando las acciones de verificación y seguimiento que le corresponden en atención a las competencias legalmente conferidas. Para ello, contar con la apertura de todos los servidores municipales, autoridades y representantes de las diferentes entidades dependientes y vinculadas a la municipalidad, considerando las conclusiones y recomendaciones emitidas, con la finalidad de que puedan implementar las medidas pertinentes en los siguientes procesos de rendición de cuentas, todo a favor de la transparencia, con una visión de gobernanza abierta y participativa en el GAD MDMQ.

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 64 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

- Se comparta el presente informe para conocimiento de las 52 entidades y 22 autoridades de elección popular, **Alcalde, Concejalas y Concejales**, que fueron objeto de la verificación y seguimiento; así como, de las Secretarías Metropolitanas, de forma especial las tres directamente involucradas en la rendición de cuentas del MDMQ; y, finalmente su publicación en el sitio web institucional de Quito Honesto, para libre acceso de la ciudadanía, de forma similar a los informes anteriormente emitidos sobre este particular.

NOTA: Las conclusiones y recomendaciones dirigidas a las entidades activas obligadas y autoridades de elección popular, puntualmente relacionadas con los respaldos generados en cada fase del proceso de rendición de cuentas 2021, se presentaron en la sección que corresponde a cada uno de ellos dentro del desarrollo de este informe, también se extraen en los anexos 8 y 9; y, en los oficios que fueron remitidos de forma individual con anterioridad.

5. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	María Ibarra S.	Especialista de Control	08/ago – 23/sep/2022	
Revisado por:	Luis Eduardo Tobar S.	Jefe Unidad de Control	23/sep/2022	
Aprobado por:	Carolina Egas Darquea	Directora de Prevención y Control	23/sep/2022	

ANEXOS

Elaborado por María Ibarra Especialista de Control	Revisado por: Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Aprobado por Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	Página 65 de 66
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	

 Municipio de Quito QUITO HONESTO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL GAD MDMQ	CMLCC- DPC-2022-314 Unidad de Control

- **Anexo 1:** Listado de sujetos activos obligados ante el ente rector. (Informe técnico No. CMLCC-DPC-2022-019)
- **Anexo 2:** Guías (Autoridades, GAD, Medios de Comunicación) (digital, archivo interno) <https://www.cpcs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/guias-y-formularios/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2021/>
- **Anexo 3:** Requerimientos de información (Circulares y Oficios enviados).
- **Anexo 4:** Matrices de verificación y seguimiento (PDF y Excel).
- **Anexo 5:** INFOR-OBSERVA-QH (Copias digitales informes observadores CMLCC)
- **Anexo 6:** INFOR-RECIBIDA (Copias digitales información recibida desde entidades y autoridades de elección popular) (digital, archivo interno).
- **Anexo 7:** Estructura para publicación enlace de rendición de cuentas (planteado y compartido en el Informe Técnico No. CMLCC-DPC-2021-165).
- **Anexo 8:** Extracto: Conclusiones y recomendaciones para autoridades.
- **Anexo 9:** Extracto: Conclusiones y recomendaciones para entidades.

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por	Página 66 de 66
María Ibarra Especialista de Control	Luis Eduardo Tobar S Jefe Unidad de Control	Carolina Egas Darquea Director de Prevención y Control	
23/09/2022	23/09/2022	23/09/2022	